

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-28
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN DEL TERRITORIO DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL RTDAF	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 22/11/2019

COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS RTDAF DEL TERRITORIO COLECTIVO DEL RESGUARDO INDÍGENA SANTA ROSA DE JUANAMBÚ, CAMPO ALEGRE, ALPES ORIENTALES Y LA FLORESTA ALTO COQUETO, PERTENECIENTE AL PUEBLO NASA, ID 1064518, MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN Y PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Señores:
PERSONAS INDETERMINADAS

La Dirección Territorial Putumayo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas comunica que el territorio colectivo del **RESGUARDO INDÍGENA SANTA ROSA DE JUANAMBÚ, CAMPO ALEGRE, ALPES ORIENTALES Y LA FLORESTA ALTO COQUETO, PERTENECIENTE AL PUEBLO NASA, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN Y PUERTO CAICEDO** fue inscrito en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente –RTDAF, por medio de la **Resolución No. RGE 0725 del 03 de diciembre de 2024**.

Las oposiciones a la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente –RTDAF, serán resueltas por el Juez Especializado en Restitución de Tierras que conozca del proceso judicial.

Atentamente,


DIANA SILVA MONTEALEGRE
DIRECTORA TERRITORIAL PUTUMAYO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Zulieth Tovar Cabezas, Profesional Jurídica Área Étnica DT Putumayo / 
Revisó: Eduardo Cuesvas, Coordinador Área Étnica DT Putumayo / 

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-28
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN DEL TERRITORIO DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL RTDAF	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 22/11/2019

COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS RTDAF DEL TERRITORIO COLECTIVO DEL RESGUARDO INDÍGENA SANTA ROSA DE JUANAMBÚ, CAMPO ALEGRE, ALPES ORIENTALES Y LA FLORESTA ALTO COQUETO, PERTENECIENTE AL PUEBLO NESA, ID 1064518, MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN Y PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Señores:
VICTORINA QUIROZ DE FIGUEROA
ANÍBAL JOSÉ TORO
Ciudad

La Dirección Territorial Putumayo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas comunica que el territorio colectivo del RESGUARDO INDÍGENA SANTA ROSA DE JUANAMBÚ, CAMPO ALEGRE, ALPES ORIENTALES Y LA FLORESTA ALTO COQUETO, PERTENECIENTE AL PUEBLO NESA, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN Y PUERTO CAICEDO fue inscrito en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente –RTDAF, por medio de la **Resolución No. RGE 0725 del 03 de diciembre de 2024**, dentro del cual fue inscrito como globo 5 del territorio colectivo del Resguardo en mención, el predio denominado Canangucho, ubicado en la vereda Santa Rosa, jurisdicción del municipio de Villagarzón, Putumayo, el cual cuenta con una extensión de 36 hectareas con 5119 metros cuadrados, inscrito en el Folio de matricula inmobiliaria 440-43868.

Por lo anterior, se solicita a las personas referidas, que si tienen alguna pretensión sobre este predio rural denominado Canangucho, se pronuncien al respecto, notificando en las oficinas de la Unidad de Restitución de Tierras en el municipio de Mocoa, dirección Cra. 9 No. 21 -108 piso 1 hotel Mocoa Samay o llamando al Teléfono (601) 3770300 o al celular 3115614807, correos electrónicos: zulieth.tovar@urt.gov.co dentro de los 10 días hábiles.

De igual manera, las oposiciones a la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente –RTDAF, serán resueltas por el Juez Especializado en Restitución de Tierras que conozca del proceso judicial.

Atentamente,


DÍANA SILVA MONTEALEGRE
DIRECTORA TERRITORIAL PUTUMAYO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Zulieth Tovar Cabezas, Profesional Jurídica Área Étnica DT Putumayo / 
Revisó: Eduardo Cuesvas, Coordinador Área Étnica DT Putumayo / 

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO RGE 0725 DEL 03 DE DICEIMBRE DE 2024

“Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

LA DIRECTORA TERRITORIAL

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 1448 de 2011, el Decreto Ley 4633 de 2011, los Decretos reglamentarios 4801 de 2011 y 1071 de 2015 y por las Resoluciones 131 y 227 de 2012 de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

CONSIDERANDO

Que se encuentran surtidas las diligencias y etapas del procedimiento administrativo de restitución de derechos territoriales necesarias para que la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - en adelante UAEGRTD- decida sobre la inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa.

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE

Las normas del Derecho Internacional de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario¹, integrantes del bloque de constitucionalidad², y aplicables por las autoridades administrativas en ejercicio del control de convencionalidad³, convergen⁴ en contextos de transición, con el fin de proteger, respetar y garantizar los derechos fundamentales y el patrimonio de las víctimas de abandono, confinamiento y despojo, como sujetos de especial protección internacional y constitucional.

Que la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Convenio 169 de la OIT, aprobado mediante la Ley 21 de 1991, sobre pueblos indígenas y tribales, la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, la Declaración Americana sobre Pueblos Indígenas de 2016, reconocen y amparan el derecho de los pueblos indígenas a la integridad física y cultural, en concordancia con sus usos costumbres, así como, el derecho que tienen sobre sus territorios ancestrales.

¹ Artículo 3° común a los Convenios de Ginebra y Protocolo II adicional

² Artículos 93 y 94 de la Constitución Política

³ Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Gelman Vs Uruguay párrafo 193.

⁴ Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Bamaca Velásquez Vs Guatemala, párrafo 205-207. En igual sentido, el voto razonado del Juez A.A. Cançado Trindade, en la misma causa, párrafo 27.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Resolución Número RGE 0725 del diciembre de 2024 Hoja N°. 2

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: *“Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.*

Que la Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 7° que *“el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”*, garantizando un estatus especial de protección para los pueblos indígenas existentes en Colombia, el cual, tal como lo ha manifestado la Honorable Corte Constitucional, redundará en beneficio de la existencia e integridad de las distintas culturas de la Nación.

Que la Corte Constitucional, mediante Sentencia T- 025 de 2004, reconoce la existencia de un estado de cosas inconstitucional causado por el conflicto armado interno, el cual tiene un impacto en términos de desplazamiento forzado sobre los pueblos indígenas y ordena al Gobierno Nacional, a través del Auto 004 de 2009, la protección especial de 34 pueblos indígenas en riesgo de exterminio físico y cultural, entre los que se encuentra el pueblo Nasa.

Que los artículos 3° y 143 del Decreto Ley 4633 de 2011, precisan quiénes se consideran víctimas y titulares del derecho a la restitución, en su orden.

Que, en relación con la presentación de la solicitud de restitución, el artículo 147 del Decreto Ley 4633 de 2011, dispone que las solicitudes de restitución de derechos territoriales *“se presentarán de manera verbal o escrita ante la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. En aquellos casos en los cuales las oficinas de la Defensoría del Pueblo y los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas identifiquen despojo y/o abandono de territorios indígenas, remitirán los casos a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas”.*

Que la jurisprudencia constitucional ha definido el derecho a la restitución como uno de carácter fundamental⁵, ha establecido el principio de favorabilidad en la valoración de la condición de víctima (C- 781 de 2012), ha entendido que la expresión *“con ocasión del conflicto armado,”* alude a *“una relación cercana y suficiente con el desarrollo del conflicto armado”*(Corte Constitucional, C- 253A de 2012) y ha definido que el límite temporal del 1 de enero de 1991 del artículo 75 de la Ley 1448 y del artículo 142 del Decreto Ley 4633 de 2011 tiene justificación en finalidades constitucionalmente legítimas y no resulta desproporcionada.

Que es competencia de la UAEGRTD adelantar el trámite de restitución de derechos territoriales de las comunidades indígenas de oficio, conforme al artículo 143 literal D) del Decreto Ley 4633 de 2011, con el ánimo de concluir la existencia de daños y afectaciones territoriales ocasionados en el marco del conflicto armado.

Que de conformidad con los artículos 153 y 154 del Decreto Ley 4633 de 2011, la UAEGRTD realizará la caracterización de afectaciones territoriales, la cual deberá dar cuenta del área del territorio objeto de restitución y de las afectaciones ocurridas con posterioridad al 1 de enero de 1991 relacionadas con el conflicto armado, factores subyacentes y vinculados a él. Conforme a esto, la UAEGRTD debe elaborar un informe de caracterización con la participación de las autoridades y los miembros de la comunidad indígena afectada en el territorio objeto del proceso

Que conforme a lo establecido en los artículos 156 y 157 del Decreto Ley 4633 de 2011, en los casos en los que en el informe de caracterización se concluya la existencia de daños y afectaciones territoriales, la UAEGRTD inscribirá el respectivo territorio en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente como **requisito de procedibilidad** para iniciar la acción de restitución de la que se refiere este capítulo. De lo contrario, el acto administrativo que niega la inscripción en el Registro podrá ser demandado por el solicitante o la Defensoría del

⁵ Sentencia T- 821 de 2007, auto 373 de 2016

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: *"Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo"*.

Pueblo ante el Tribunal Contencioso Administrativo con jurisdicción en el territorio objeto de controversia, que resolverá el asunto en única instancia, en un plazo máximo de dos (2) meses, y las oposiciones a la inscripción del territorio en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente serán resueltas por el Juez Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras que conozca el proceso.

De esta manera y a partir de los parámetros expuestos anteriormente, a continuación, se procederá al análisis del caso.

2. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS EN EL CASO CONCRETO

Que la UAEGRTD, a través de la resolución No. RZE 1228 del 19 de diciembre de 2019, inició de oficio el trámite administrativo del proceso de restitución de derechos territoriales y mediante esta misma Resolución adoptó el estudio preliminar del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, y ordenó la implementación de Ruta de Protección de Derechos Territoriales de conformidad con el artículo 150 del Decreto Ley 4633 de 2011, para lo cual se ordenó:

- 1. Solicitar a la Oficina de Instrumentos Públicos de Mocoa, que con fines de publicidad, en el término de 5 días hábiles, se inscriba la medida de protección en el folio de matrícula inmobiliaria 440-52998.*
- 2. Solicitar a la Agencia Nacional de Tierras que culmine debidamente el trámite de ampliación de Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo del departamento del Putumayo realizado mediante Acuerdo No. 044 del 25 de enero de 2006 por el INCODER, con la cancelación de las matrículas 440-17255; 440-18448; 440-21310; 440-23917; 440-33036; 440-46798 que corresponden a los predios que se constituyeron en carácter legal de Resguardo de conformidad al artículo 2.14.7.3.8 del Decreto Ley 1071 de 2015.*
- 3. Solicitar a la Agencia Nacional de Tierras que en coordinación con las autoridades indígenas, el contenido, diseño e instalación de vallas publicitarias.*

Por lo anterior, la UAEGRTD a través de oficio con radicado de salida DTPM2-202000054 del 22 de enero de 2020 comunicó la adopción del estudio preliminar del Resguardo Alto Orito y solicitó la inscripción de la medida de protección en el folio de matrícula No. 440-52998 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de Mocoa. Es así como, en respuesta con radicado de entrada DTPM1-202000244 del 19 de febrero de 2020, la ORIP remite constancia de inscripción de la medida de protección en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-52998.

Que la UAEGRTD a través de la Dirección Territorial Putumayo, atendiendo a los criterios de vulnerabilidad, afectación y seguridad focalizó para dar inicio a la caracterización de afectaciones territoriales del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, mediante la Resolución RGE 0404 del 12 de agosto de 2024, con el fin de establecer las afectaciones territoriales ocurridas con posterioridad al 1° de enero de 1991 relacionadas con el conflicto armado, y abordar los elementos establecidos en el artículo 154 del Decreto Ley 4633 de 2011.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Que, durante los días del 14 al 18 de agosto de 2024 y del 20 al 24 de agosto de 2024, como consta en las respectivas actas, se realizó la asamblea de inicio de la caracterización de afectaciones territoriales del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, orientada a identificar las afectaciones territoriales, conforme a los artículos 142, 153 y 154 del Decreto Ley 4633 de 2011⁶.

Que, con base a la información recolectada durante el proceso de caracterización y teniendo en cuenta la necesidad de generar acciones administrativas dirigidas a la protección del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, es necesario complementar lo ordenado en su momento por la resolución RZE 1228 del 19 de diciembre de 2019, en el sentido que, de conformidad con el artículo 150 del Decreto Ley 4633 de 2011 se ordene activar la ruta étnica de protección en relación con los Globos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Indígena Nasa, y en consecuencia, con fines de publicidad, se solicite a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo registral de Puerto Asís, Putumayo, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles realice las aperturas del folios de matrícula inmobiliaria a nombre de la Nación y efectué la inscripción de la medida de protección en favor del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, teniendo en cuenta lo siguiente:

Nombre del predio	Área de terreno caracterizado	Tipo de predio	Dirección	Municipio
Globo 1	1210 ha + 1016 m ²	Rural	Veredas la Floresta Alto Coqueto	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 2	0 ha + 9514 m ²	Rural	Vereda la Floresta Alto Coqueto	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 3	230 ha + 6595 m ²	Rural	Vereda la Florida	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 4	79 ha + 6559 m ²	Rural	Vereda Santa Rosa de Juanambú	Villagarzón (Putumayo)
Globo 5	60 ha + 6994 m ²	Rural	Vereda la Florida	Villagarzón (Putumayo)
Globo 6A	16 ha + 3181 m ²	Rural	Vereda Alpes Orientales	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 6B	36 ha + 3886 m ²	Rural	Vereda la Cauquita	Puerto Caicedo (Putumayo)

⁶ Acta de asamblea de acuerdos metodológicos, focalización e inicio de proceso de caracterización de afectaciones territoriales, resolución de controversias e identificación de ocupantes no étnicos del caso del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, Putumayo, durante los días del 14 al 18 de agosto de 2024 y del 20 al 24 de agosto de 2024.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Resolución Número RGE 0725 del 03 de diciembre de 2024 Hoja N°. 5

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Globo 7	2 ha + 1839 m²	Rural	Vereda San José	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 8	95 ha + 0827 m²	Rural	Vereda la Floresta Alto Coqueto	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 9	29 ha + 5639 m²	Rural	Vereda el Píldoro	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 10	7 ha + 3635 m²	Rural	Vereda el Píldoro	Puerto Caicedo (Putumayo)
ÁREA TOTAL	1768 ha + 9685 m²			

Fuente: IGAC, cartografía base escala 1:25000, plancha cartográfica No. 450-I-C y 450-III-A, del IGAC; DANE, capa referencia veredas 2020; UAEGRTD Área Étnica, septiembre 2024.

A continuación, se describen los linderos y coordenadas por globos del territorio colectivo:

GLOBO 1

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 1 con coordenadas planas N=1645115m, E=4610003m en línea recta, en sentido sureste, en distancia de 1242m hasta el punto 2 de coordenadas, N=1644757m y E=4611193m colindando con predios de ALEJANDRO CUARAN. Lindero 2: inicia en el punto 2 de coordenadas, N=1644757m y E=4611193m en línea quebrada, en sentido noreste, en distancia de 3037m hasta el punto 3 de coordenadas, N=1646658m y E=4612072m colindando con el Río Juanambú aguas arriba. Lindero 3: inicia en el punto 3 de coordenadas, N=1646658m y E=4612072m en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 690m hasta el punto del 4 de coordenadas, N=1646240m y E=4612471m colindando con predios de MARDEN PASU. Lindero 4: inicia en el punto 4 de coordenadas, N=1646240m y E=4612471m en línea quebrada, en sentido sur, en distancia 2178m hasta el punto 5 de coordenadas N=1645114m y E=4613118m colindando con predios de CARLOS POSADA.
Este:	Lindero 5: inicia en el punto 5 de coordenadas N=1645114m y E=4613118m en línea recta, en sentido sureste, en distancia 834m hasta el punto 6 de coordenadas N= 1644353 y E=4613460 colindando con predios de MARIO CEBALLOS. Lindero 6: inicia en el punto 6 de coordenadas N= 1644353 y E=4613460 en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 575m hasta el punto 7 de coordenadas N=1643924 y E=4613796 colindando con la Quebrada Guaduas aguas abajo. Lindero 7: inicia en el punto 7 de coordenadas N=1643924 y E=4613796 en línea quebrada, en sentido sur, en distancia 322m hasta el punto 8 de coordenadas N= 1643661m y E=4613850m colindando con El Río Coqueto aguas abajo. Lindero 8: inicia en el punto 8 de coordenadas N= 1643661m y E=4613850m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 1033m hasta el punto 9 de coordenadas N=1643546m y E= 4614853m colindando con predios de JAIRO SEVILLANO. Lindero 9: inicia en el punto 9 de coordenadas N=1643546m y E= 4614853m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 666m hasta el punto 10 de coordenadas N=1643089m y E=4614432m colindando con la Quebrada el Quebradon aguas abajo.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

	Lindero 10: inicia en el punto 10 de coordenadas N=1643089m y E=4614432m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 983m hasta el punto 11 de coordenadas N=1642560 y E=4613731m colindando con predios de JUAN RIVERA.
Sur:	Lindero 11: inicia en el punto 11 de coordenadas N=1642560 y E=4613731m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 554m hasta el punto 12 de coordenadas N=1642972m y E=4613420m colindando con Río Coqueto aguas abajo. Lindero 12: inicia en el punto 12 de coordenadas N=1642972m y E=4613420m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 2596m hasta el punto 13 de coordenadas N=1642104m y E=4613172m colindando con predios de MILCIADES CAMPO. Lindero 13: inicia en el punto 13 de coordenadas N=1642104m y E=4613172m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 573m hasta el punto 14 de coordenadas N=1641768m y E=4612808m colindando con predios BERTI MUÑOZ. Lindero 14: inicia en el punto 14 de coordenadas N=1641768m y E=4612808m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 1344m hasta el punto 15 de coordenadas N=1641471m y E=4611681m colindando con predios de GILBERTO ZAMBRANO. Lindero 15: inicia en el punto 15 de coordenadas N=1641471m y E=4611681m en línea quebrada, en sentido sur, en distancia 677m hasta el punto 16 de coordenadas N=1640922m y E=4611453m colindando con quebrada La Danta aguas abajo.
Oeste:	Lindero 16: inicia en el punto 16 de coordenadas N=1640922m y E=4611453m en línea recta, en sentido noroeste, en distancia 780m hasta el punto 17 de coordenadas N=1641521m y E=4610979m colindando con predios de SALUSTINO CAMPO. Lindero 17: inicia en el punto 17 de coordenadas N=1641521m y E=4610979m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 4342m hasta el punto 18 de coordenadas N=1643598m y E=4610638m colindando con Río Piñuña Blanco aguas arriba. Lindero 18: inicia en el punto 18 de coordenadas N=1643598m y E=4610638m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 1376 m hasta el punto 19 de coordenadas N=1644534m y E=4609882m colindando con predios de MARCELINO ESCOBES. Lindero 19: inicia en el punto 19 de coordenadas N=1644534m y E=4609882m en línea quebrada, en sentido noreste, en distancia 1146m hasta el punto 1 de coordenadas N=1645115 y E=4610003 colindando con predios de ZEMEL GARCÍA y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD. 2024.

Cuadro 1. Coordenadas de los vértices del globo 1 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
1	0° 47' 11,536" N	76° 30' 15,610" W	1645115	4610003
2	0° 46' 59,936" N	76° 29' 37,159" W	1644757	4611193
3	0° 48' 1,768" N	76° 29' 8,815" W	1646658	4612072
4	0° 47' 48,198" N	76° 28' 55,895" W	1646240	4612471
5	0° 47' 11,589" N	76° 28' 34,966" W	1645114	4613118
6	0° 46' 46,858" N	76° 28' 23,909" W	1644353	4613460
7	0° 46' 32,914" N	76° 28' 13,030" W	1643924	4613796
8	0° 46' 24,356" N	76° 28' 11,291" W	1643661	4613850
9	0° 46' 20,648" N	76° 27' 38,881" W	1643546	4614853

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

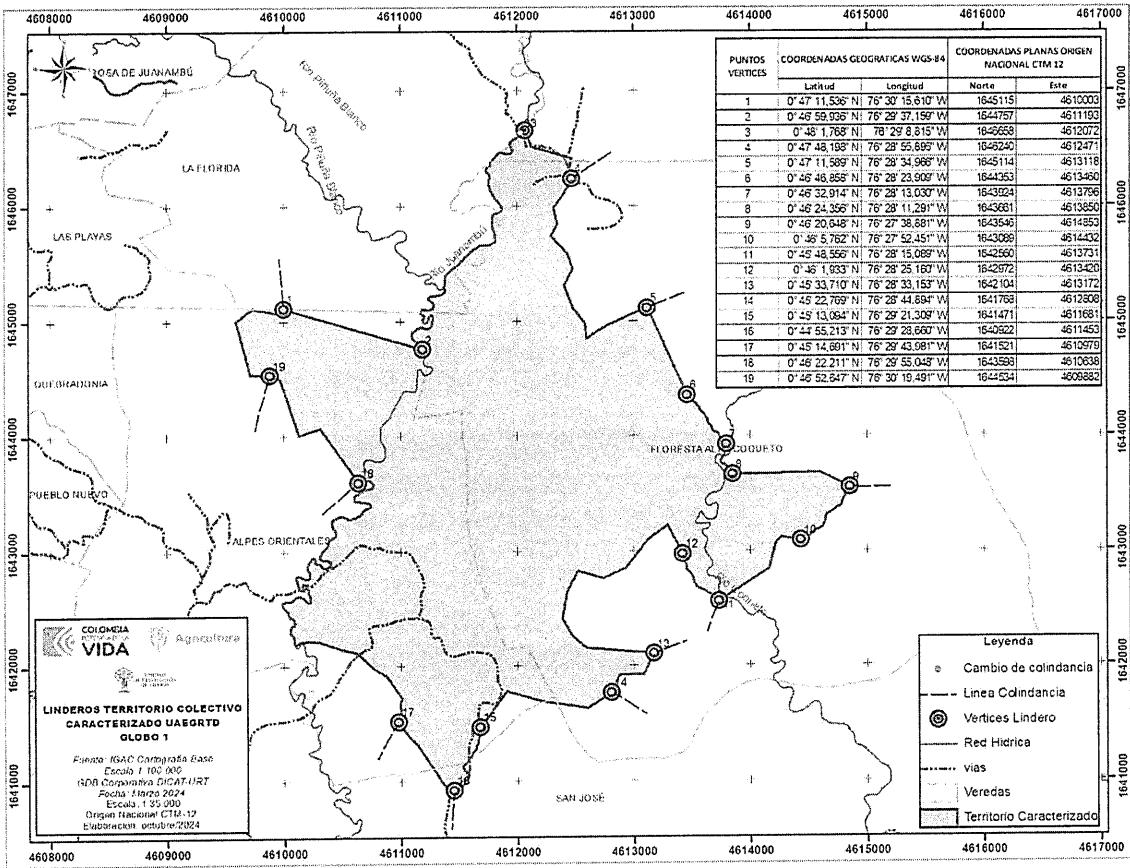
Resolución Número RGE 0725 del 03 de diciembre de 2024 Hoja N°. 7

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
10	0° 46' 5,762" N	76° 27' 52,451" W	1643089	4614432
11	0° 45' 48,556" N	76° 28' 15,089" W	1642560	4613731
12	0° 46' 1,933" N	76° 28' 25,160" W	1642972	4613420
13	0° 45' 33,710" N	76° 28' 33,153" W	1642104	4613172
14	0° 45' 22,769" N	76° 28' 44,894" W	1641768	4612808
15	0° 45' 13,094" N	76° 29' 21,309" W	1641471	4611681
16	0° 44' 55,213" N	76° 29' 28,660" W	1640922	4611453
17	0° 45' 14,691" N	76° 29' 43,981" W	1641521	4610979
18	0° 46' 22,211" N	76° 29' 55,048" W	1643598	4610638
19	0° 46' 52,647" N	76° 30' 19,491" W	1644534	4609882

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 1. Linderos globo 1 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

GLOBO 2

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 20 de coordenadas, N=1646101m y E=4612586m en línea recta, en sentido noreste, en distancia 96m hasta el punto 21 de coordenadas, N=1646179m y E=4612642m colindando con predios de CARLOS POSADA.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 21 de coordenadas, N=1646179m y E=4612642m en línea recta, en sentido sureste, en distancia 94m hasta el punto 22 de coordenadas N=1646141m y E=4612728m colindando con predios de CARLOS POSADA.
Sur:	Lindero 3: inicia en el punto 22 de coordenadas N=1646141m y E=4612728 en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 97m hasta el punto 23 de coordenadas N=1646056m y E=4612681m colindando con predios de CARLOS POSADA.
Oeste:	Lindero 4: inicia en el punto 23 de coordenadas N=1646056m y E=4612681m en línea recta, en sentido noroeste, en distancia 106m hasta el punto 20 de coordenadas N=1646101m y E=4612586m colindando con predios de CARLOS POSADA, y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 2. Coordenadas de los vértices del globo 2 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
20	0° 47' 43,679" N	76° 28' 52,191" W	1646101	4612586
21	0° 47' 46,225" N	76° 28' 50,367" W	1646179	4612642
22	0° 47' 44,978" N	76° 28' 47,605" W	1646141	4612728
23	0° 47' 42,223" N	76° 28' 49,103" W	1646056	4612681

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

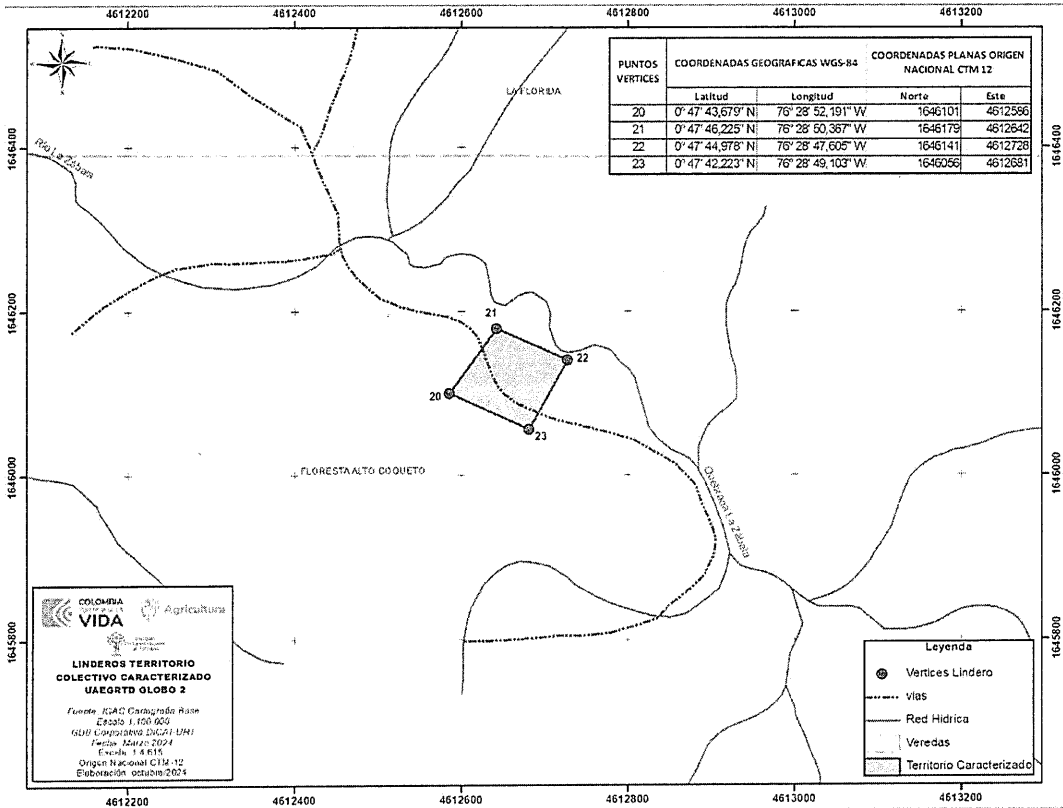
RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Resolución Número RGE 0725 del 03 de diciembre de 2024 Hoja N°. 9

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Mapa 2. Linderos globo 2 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

GLOBO 3

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 24 de coordenadas, N=1647403m y E=4612824m en línea quebrada, en sentido noreste, en distancia 492m hasta el punto 25 de coordenadas, N=1647674m y E=4613148m colindando con predios de LEONARDO MARTINEZ. Lindero 2: inicia en el punto 25 de coordenadas, N=1647674m y E=4613148m en línea quebrada, en sentido noreste, en distancia 587m hasta el punto 26 de coordenadas, N=1647978m y E=4613511m colindando con predios de SEBASTIAN NENE. Lindero 3: inicia en el punto 26 de coordenadas, N=1647978m y E=4613511m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 966m hasta el punto 27 de coordenadas, N=1647940m y E=4614423m colindando con predios de SANTIAGO RAMOS.
Este:	Lindero 4: inicia en el punto 27 de coordenadas, N=1647940m y E=4614423m en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 880m hasta el punto 28 de coordenadas N=1647456m y E=4614959m colindando con predios de DANIEL CHOQUE. Lindero 5: inicia en el punto 28 de coordenadas N=1647456m y E=4614959m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 1653m hasta el punto 29 de coordenadas N=1646177m y E=4614123m colindando con RESERVA FORESTAL.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Sur:	Lindero 6: inicia en el punto 29 de coordenadas N=1646177m y E=4614123m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 1395m hasta el punto 30 de coordenadas N=1646575m y E=4613370m colindando con predios de CARLOS POSADA.
Oeste:	Lindero 7: inicia en el punto 30 de coordenadas N=1646575m y E=4613370m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 1066m hasta el punto 24 de coordenadas N=1647403m y E=4612824m colindando con predios de MARDEN PASU y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 3. Coordenadas de los vértices del globo 3 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
24	0° 48' 26,045" N	76° 28' 44,539" W	1647403	4612824
25	0° 48' 34,871" N	76° 28' 34,079" W	1647674	4613148
26	0° 48' 44,749" N	76° 28' 22,361" W	1647978	4613511
27	0° 48' 43,531" N	76° 27' 52,888" W	1647940	4614423
28	0° 48' 27,813" N	76° 27' 35,551" W	1647456	4614959
29	0° 47' 46,198" N	76° 28' 2,526" W	1646177	4614123
30	0° 47' 59,132" N	76° 28' 26,859" W	1646575	4613370

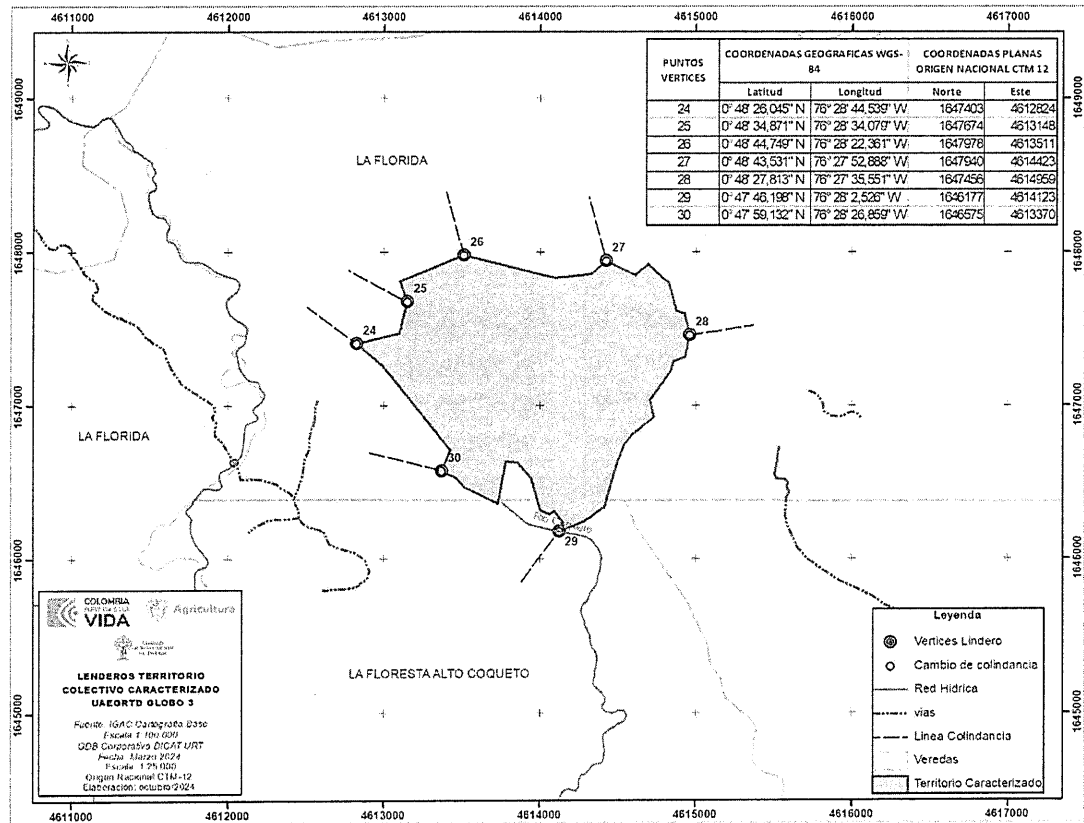
Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Mapa 3. Linderos globo 3 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

GLOBO 4

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 36 de coordenadas N=1650490m y E=4609070m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 205m hasta el punto 31 de coordenadas N=1650493m y E=4609271m colindando con quebrada el Temblón.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 31 de coordenadas N=1650493m y E=4609271m en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 1456m hasta el punto 32 de coordenadas N=1649785m y E=4609615m colindando con rio Juanambú.
Sur:	Lindero 3: inicia en el punto 32 de coordenadas N=1649785m y E=4609615m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 581m hasta el punto 33 de coordenadas N=1649688m y E=4609041m colindando con predios de ANGEL MARIA MESTIZO. Lindero 4: inicia en el punto 33 de coordenadas N=1649688m y E=4609041m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 810m hasta el punto 34 de coordenadas N=1649283m y E=4608670m colindando con ANGELA MARIA CUCHALA.
Oeste:	Lindero 5: inicia en el punto 34 de coordenadas N=1649283m y E=4608670m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 527m hasta el punto 35 de coordenadas Norte 1649700m y Este 4608390m colindando con predios de NOEL MONTENEGRO.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

	Lindero 6: inicia en el punto 35 de coordenadas Norte 1649700m y Este 4608390m en línea quebrada, en sentido noreste, en distancia 1184m hasta el punto 36 de coordenadas N=1650490m y E=4609070m colindando con predios de NOEIMAR PASU, y encierra.
--	---

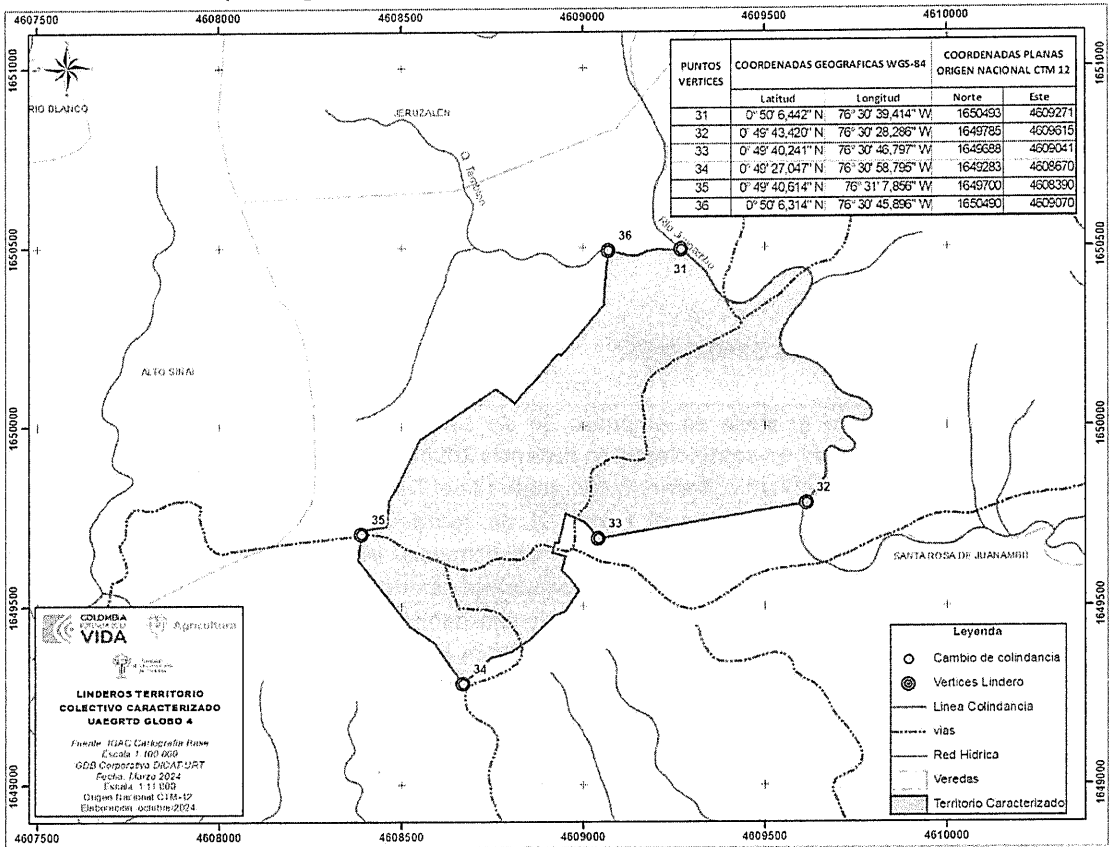
Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 4. Coordenadas de los vértices del globo 4 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
31	0° 50' 6,442" N	76° 30' 39,414" W	1650493	4609271
32	0° 49' 43,420" N	76° 30' 28,286" W	1649785	4609615
33	0° 49' 40,241" N	76° 30' 46,797" W	1649688	4609041
34	0° 49' 27,047" N	76° 30' 58,795" W	1649283	4608670
35	0° 49' 40,614" N	76° 31' 7,856" W	1649700	4608390
36	0° 50' 6,314" N	76° 30' 45,896" W	1650490	4609070

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 4. Linderos globo 4 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

GLOBO 5

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 45 de coordenadas N=1642382m y E=4608122m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 323m hasta el punto 46 de coordenadas N=1642394m y E=4608426m colindando con CABILDO LOS ALPES. Lindero 2: inicia en el punto 46 de coordenadas N=1642394m y E=4608426m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 259m hasta el punto 47 de coordenadas N=1642447m y E=4608676m colindando con JAIME ALVAREZ. Lindero 3: inicia en el punto 47 de coordenadas N=1642447m y E=4608676m en línea quebrada, en sentido este, pasando por los puntos con coordenadas planas 48: N= 1642342m, E=4608740m, 49: N=1642311m, E=4608873m, 50: N=1642360m, E=4609001m, en distancia 538m hasta el punto 51 de coordenadas planas N=1642370m y E=4609143m colindando con predio de REINEL BOCANEGRA.
Este:	Lindero 4: inicia en el punto 51 de coordenadas N=1642370m y E=4609143m en línea recta, en sentido sur, en distancia 195m hasta el punto 52 de coordenadas N=1642179m y E=4609180m colindando con REINEL BOCANEGRA. Lindero 5: inicia en el punto 53 de coordenadas N=1642173m y E=4609186m en línea quebrada, en sentido sureste, pasando por el punto con coordenadas planas 54 N=1642140m y E=4609293m en distancia 343m hasta el punto 55 de coordenadas N=1641968m y E=4609448m colindando con CAÑO QUEBRADON.
Sur:	Lindero 6: inicia en el punto 55 de coordenadas N=1641968m y E=4609448m en línea quebrada, en sentido oeste, pasando por los puntos con coordenadas planas 56: N= 1641876m, E=4609388m y 57: N=1641784m, E=4609045m en distancia 902m hasta el punto 58 de coordenadas N=1641880m y E=4608621m colindando con MIGUEL CAMAYO. Lindero 7: inicia en el punto 58 de coordenadas N=1641880m y E=4608621m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 107m hasta el punto 59 de coordenadas N=1641853m y E= 4608517m colindando con ALBEIRO ZUÑIGA.
Oeste:	Lindero 8: inicia en el punto 59 de coordenadas N=1641853m y E= 4608517m en línea quebrada, en sentido norte, en distancia 92m hasta el punto 60 de coordenadas N=1641940m y E=4608518m colindando con HUGO GOMEZ. Lindero 9: inicia en el punto 61 de coordenadas N=1641949m y E=4608290m en línea recta, en sentido noroeste, pasando por el punto con coordenadas planas 62 N=1642151m y E=4608227m en distancia 465m hasta el punto 45 de coordenadas N=1642382m y E=4608122m colindando con ORACIO TRIVIÑO y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 5. Coordenadas de los vértices del globo 5 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
37	0° 48' 49,445" N	76° 29' 23,908" W	1648124	4611606
38	0° 48' 38,418" N	76° 29' 8,872" W	1647784	4612071
39	0° 48' 20,566" N	76° 29' 8,650" W	1647236	4612077
40	0° 48' 14,811" N	76° 29' 3,602" W	1647058	4612233

RD-CR-MO-08
V2

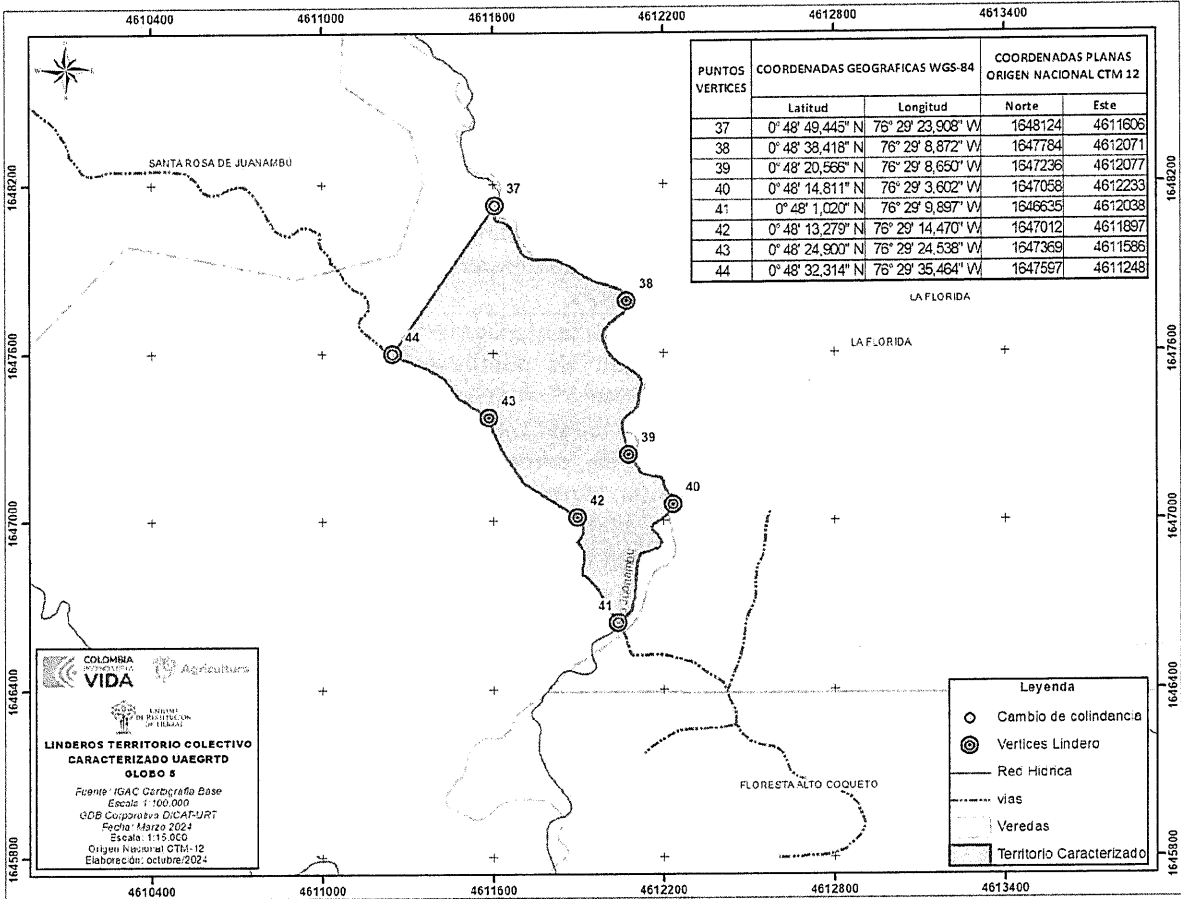
Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
41	0° 48' 1,020" N	76° 29' 9,897" W	1646635	4612038
42	0° 48' 13,279" N	76° 29' 14,470" W	1647012	4611897
43	0° 48' 24,900" N	76° 29' 24,538" W	1647369	4611586
44	0° 48' 32,314" N	76° 29' 35,464" W	1647597	4611248

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 5. Linderos globo 5 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

GLOBO 6

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 45 de coordenadas N=1642382m y E=4608122m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 323m hasta el punto 46 de coordenadas N=1642394m y E=4608426m colindando con CABILDO LOS ALPES. Lindero 2: inicia en el punto 46 de coordenadas N=1642394m y E=4608426m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 259m hasta el punto 47 de coordenadas N=1642447m y E=4608676m colindando con JAIME ALVAREZ. Lindero 3: inicia en el punto 47 de coordenadas N=1642447m y E=4608676m en línea quebrada, en sentido este, pasando por los puntos con coordenadas planas 48: N= 1642342m, E=4608740m, 49: N=1642311m, E=4608873m, 50: N=1642360m, E=4609001m, en distancia 538m hasta el punto 51 de coordenadas planas N=1642370m y E=4609143m colindando con predio de REINEL BOCANEGRA.
Este:	Lindero 4: inicia en el punto 51 de coordenadas N=1642370m y E=4609143m en línea recta, en sentido sur, en distancia 195m hasta el punto 52 de coordenadas N=1642179m y E=4609180m colindando con REINEL BOCANEGRA. Lindero 5: inicia en el punto 53 de coordenadas N=1642173m y E=4609186m en línea quebrada, en sentido sureste, pasando por el punto con coordenadas planas 54 N=1642140m y E=4609293m en distancia 343m hasta el punto 55 de coordenadas N=1641968m y E=4609448m colindando con CAÑO QUEBRADON.
Sur:	Lindero 6: inicia en el punto 55 de coordenadas N=1641968m y E=4609448m en línea quebrada, en sentido oeste, pasando por los puntos con coordenadas planas 56: N= 1641876m, E=4609388m y 57: N=1641784m, E=4609045m en distancia 902m hasta el punto 58 de coordenadas N=1641880m y E=4608621m colindando con MIGUEL CAMAYO. Lindero 7: inicia en el punto 58 de coordenadas N=1641880m y E=4608621m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 107m hasta el punto 59 de coordenadas N=1641853m y E= 4608517m colindando con ALBEIRO ZUÑIGA.
Oeste:	Lindero 8: inicia en el punto 59 de coordenadas N=1641853m y E= 4608517m en línea quebrada, en sentido norte, en distancia 92m hasta el punto 60 de coordenadas N=1641940m y E=4608518m colindando con HUGO GOMEZ. Lindero 9: inicia en el punto 61 de coordenadas N=1641949m y E=4608290m en línea recta, en sentido noroeste, pasando por el punto con coordenadas planas 62 N=1642151m y E=4608227m en distancia 465m hasta el punto 45 de coordenadas N=1642382m y E=4608122m colindando con ORACIO TRIVIÑO y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 6. Coordenadas de los vértices del globo 6 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
45	0° 45' 42,623" N	76° 31' 16,302" W	1642382	4608122
46	0° 45' 43,022" N	76° 31' 6,496" W	1642394	4608426
47	0° 45' 44,726" N	76° 30' 58,398" W	1642447	4608676
48	0° 45' 41,334" N	76° 30' 56,352" W	1642342	4608740
49	0° 45' 40,319" N	76° 30' 52,041" W	1642311	4608873

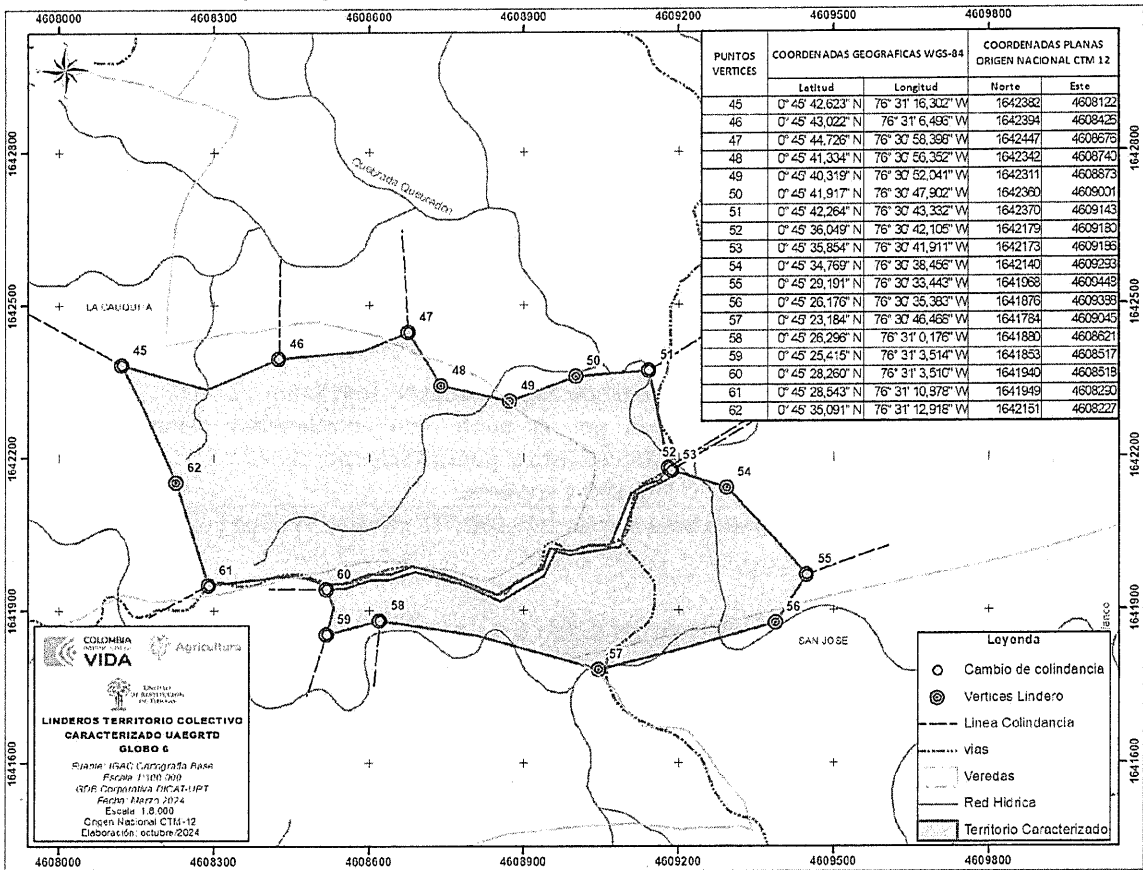
RD-CR-MO-08
V2

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
50	0° 45' 41,917" N	76° 30' 47,902" W	1642360	4609001
51	0° 45' 42,264" N	76° 30' 43,332" W	1642370	4609143
52	0° 45' 36,049" N	76° 30' 42,105" W	1642179	4609180
53	0° 45' 35,854" N	76° 30' 41,911" W	1642173	4609186
54	0° 45' 34,769" N	76° 30' 38,456" W	1642140	4609293
55	0° 45' 29,191" N	76° 30' 33,443" W	1641968	4609448
56	0° 45' 26,176" N	76° 30' 35,383" W	1641876	4609388
57	0° 45' 23,184" N	76° 30' 46,468" W	1641784	4609045
58	0° 45' 26,296" N	76° 31' 0,176" W	1641880	4608621
59	0° 45' 25,415" N	76° 31' 3,514" W	1641853	4608517
60	0° 45' 28,260" N	76° 31' 3,510" W	1641940	4608518
61	0° 45' 28,543" N	76° 31' 10,878" W	1641949	4608290
62	0° 45' 35,091" N	76° 31' 12,918" W	1642151	4608227

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 6. Linderos globo 6 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

GLOBO 7

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 63 de coordenadas N=1640597m y E=4609805m en línea recta, en sentido este, en distancia 180m hasta el punto 64 de coordenadas N=1640584m y E=4609984m colindando con SILVIA GARCIA.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 64 de coordenadas N=1640584m y E=4609984m en línea quebrada, en sentido sur, en distancia 107m hasta el punto 65 de coordenadas N=1640478m y E=4609981m colindando con SILVIA GARCIA.
Sur:	Lindero 3: inicia en el punto 65 de coordenadas N=1640478m y E=4609981m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 178m hasta el punto 66 de coordenadas N=1640453m y E=4609805m colindando con IDELBER NARVAEZ.
Oeste:	Lindero 4: inicia en el punto 66 de coordenadas N=1640453m y E=4609805m en línea recta, en sentido norte, en distancia 145m hasta el punto 63 de coordenadas N=1640597m y E=4609805m colindando con MIGUEL CAMAYO y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 7. Coordenadas de los vértices del globo 7 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
63	0° 44' 44,616" N	76° 30' 21,899" W	1640597	4609805
64	0° 44' 44,175" N	76° 30' 16,114" W	1640584	4609984
65	0° 44' 40,738" N	76° 30' 16,209" W	1640478	4609981
66	0° 44' 39,916" N	76° 30' 21,895" W	1640453	4609805

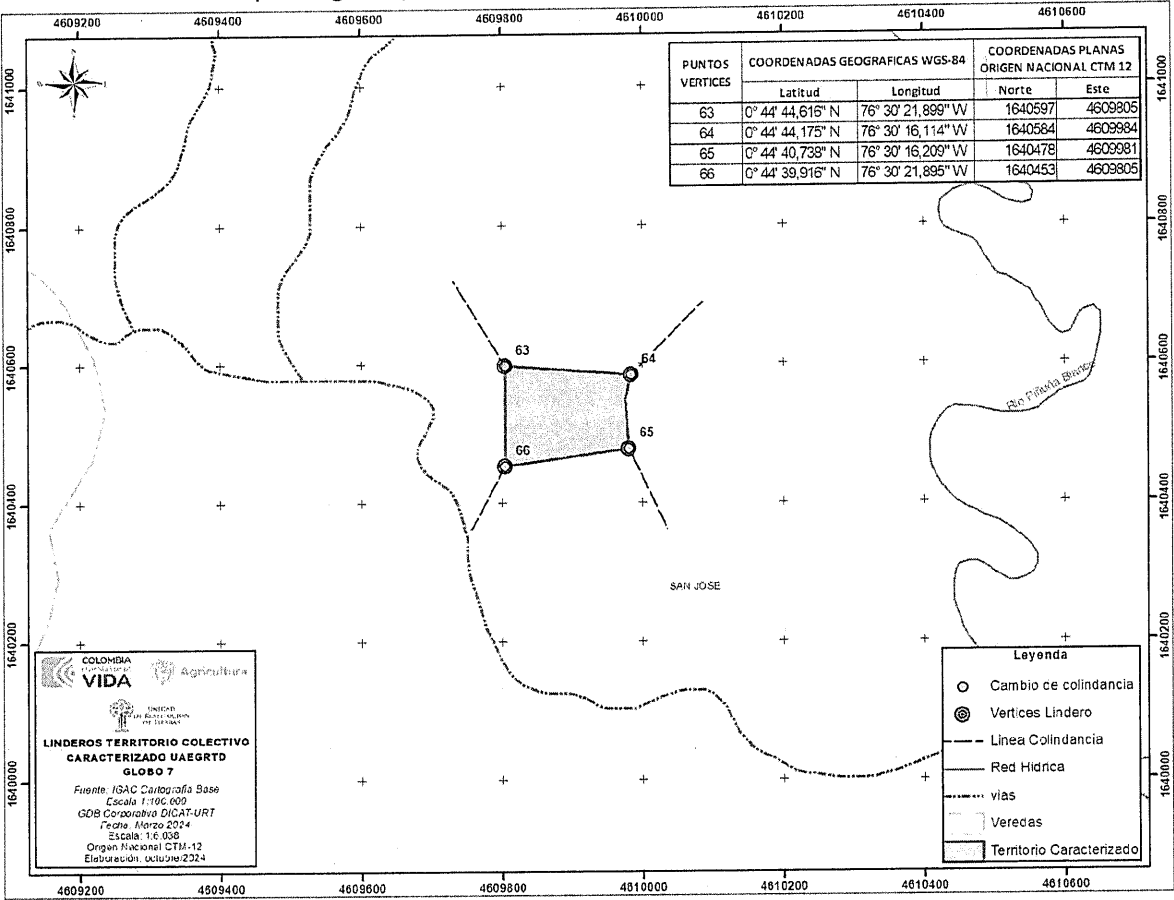
Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Mapa 7. Linderos globo 7 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

GLOBO 8

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 69 de coordenadas N=1642825m y E=4612522m en línea quebrada, en sentido este, pasando por los puntos con coordenadas planas 70: N= 1642764m, E=4612739m, 71: N=1642850m, E=4612932m, 72: N=1643223m, E=4613291m en distancia 1241m hasta el punto 12 de coordenadas N=1642972m y E=4613420m colindando con RESGUARDO SANTA ROSA DE JUANAMBU CAMPO ALEGRE ALPES ORIENTALES LA FLORESTA ALTO COQUETO.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 12 de coordenadas N=1642972m y E=4613420m en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 554m hasta el punto 11 de coordenadas N=1642560m y E=4613731m colindando con RIO COQUETO. Lindero 3: inicia en el punto 11 de coordenadas N=1642560m y E=4613731m en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 341m hasta el punto 73 de coordenadas N=1642436m y E=4613994m colindando con EMILCIADES CAMPO.
Sur:	Lindero 4: inicia en el punto 73 de coordenadas N=1642436m y E=4613994m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 887m hasta el punto 13 de coordenadas N=1642104m y E=4613172m colindando con ALFREDO DIAZ.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Resolución Número RGE 0725 del 03 de diciembre de 2024 Hoja N°. 19

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

	Lindero 5: inicia en el punto 13 de coordenadas N=1642104m y E=4613172m en línea recta, en sentido noroeste, en distancia 579m hasta el punto 67 de coordenadas N=1642153m y E=4612594m colindando con RESGUARDO SANTA ROSA DE JUANAMBÚ CAMPO ALEGRE ALPES ORIENTALES LA FLORESTA ALTO COQUETO.
Oeste:	Lindero 6: inicia en el punto 67 de coordenadas N=1642153m y E=4612594m en línea quebrada, en sentido noroeste, pasando por el punto con coordenadas planas 68: N=1642412m, E=4612389m en distancia 780m hasta el punto 69 de coordenadas N=1642825m y E=4612522m colindando con RESGUARDO SANTA ROSA DE JUANAMBU CAMPO ALEGRE ALPES ORIENTALES LA FLORESTA ALTO COQUETO y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 8. Coordenadas de los vértices del globo 8 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
11	0° 45' 48,556" N	76° 28' 15,089" W	1642560	4613731
12	0° 46' 1,933" N	76° 28' 25,160" W	1642972	4613420
13	0° 45' 33,710" N	76° 28' 33,153" W	1642104	4613172
67	0° 45' 35,289" N	76° 28' 51,814" W	1642153	4612594
68	0° 45' 43,700" N	76° 28' 58,460" W	1642412	4612389
69	0° 45' 57,137" N	76° 28' 54,164" W	1642825	4612522
70	0° 45' 55,166" N	76° 28' 47,149" W	1642764	4612739
71	0° 45' 57,948" N	76° 28' 40,915" W	1642850	4612932
72	0° 46' 10,109" N	76° 28' 29,337" W	1643223	4613291
73	0° 45' 44,509" N	76° 28' 6,581" W	1642436	4613994

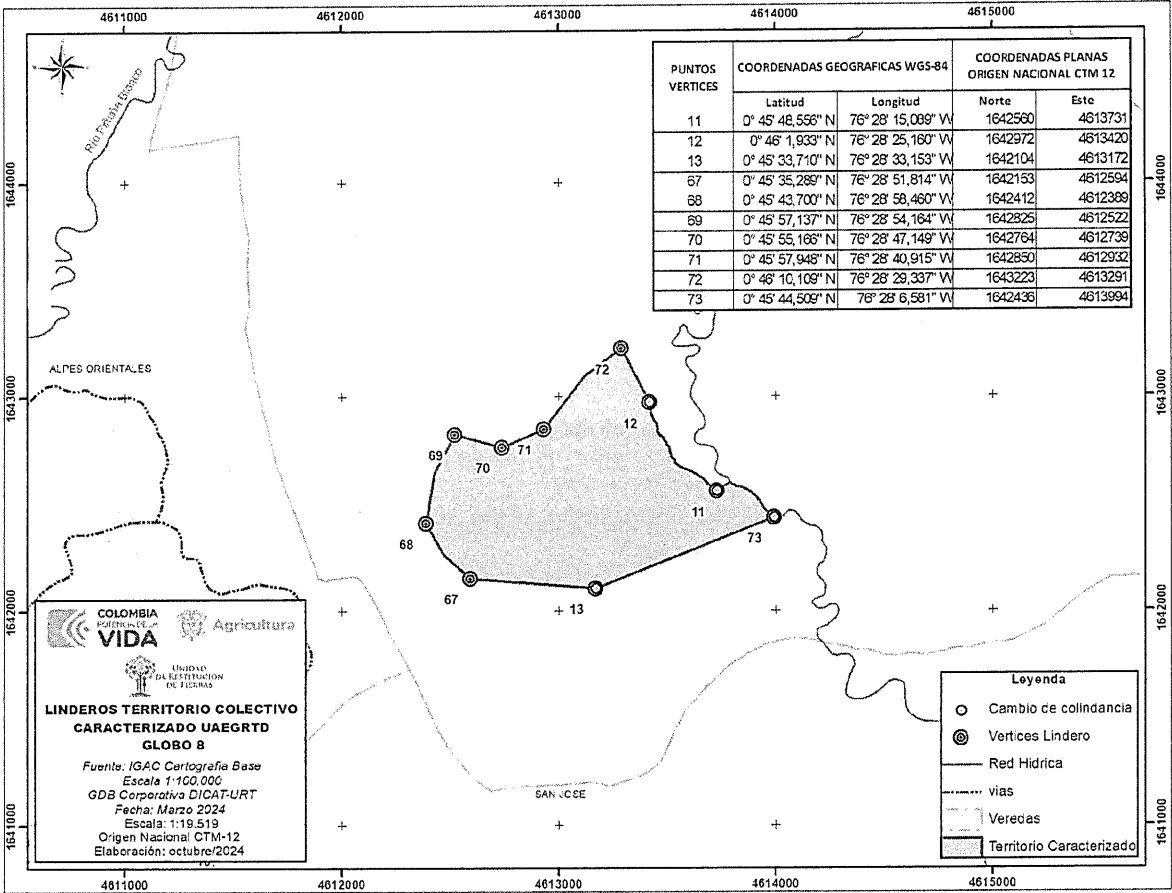
Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Mapa 8. Linderos globo 8 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

GLOBO 9

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 88 de coordenadas N=1641120m y E=4608495m en línea quebrada, en sentido este, pasando por el punto con coordenadas planas 74: N= 1641208m, E=4608549m en distancia 415m hasta el punto 75 de coordenadas N=1641219m y E=4608861m colindando con CUSTODIA MOYA.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 75 de coordenadas N=1641219m y E=4608861m en línea quebrada, en sentido sur, en distancia 327m hasta el punto 76 de coordenadas N=1640914m y E= 4608888m colindando con EDILBERTO GOMEZ. Lindero 3: inicia en el punto 76 de coordenadas N=1640914m y E= 4608888m en línea quebrada, en sentido sur, pasando por el punto con coordenadas planas 77: N= 1640767m, E=4609098m en distancia 548m hasta el punto 78 de coordenadas N=1640499m y E=4609112m colindando con RAUL ZAMBRANO.
Sur:	Lindero 4: inicia en el punto 78 de coordenadas N=1640499m y E=4609112m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 298m hasta el punto 79 de coordenadas N=1640539m y E=4608849m colindando con JUAN TIMANA.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

	Lindero 5: inicia en el punto 79 de coordenadas N=1640539m y E=4608849m en línea quebrada, en sentido noroeste, pasando por los puntos con coordenadas planas 80: N= 1640544m, E=4608822m, 81: N=1640652m, E=4608820m, 82: N=1640605m, E=4608696m en distancia 377m hasta el punto 83 de coordenadas N=1640607m y E=4608589m colindando con DEMIAS MEDINA. Lindero 6: inicia en el punto 83 de coordenadas N=1640607m y E=4608589m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 188m hasta el punto 84 de coordenadas N=1640726m y E=4608445m colindando con URIBE PANTOJA.
Oeste:	Lindero 7: inicia en el punto 84 de coordenadas N=1640726m y E=4608445m en línea quebrada, en sentido norte, pasando por los puntos con coordenadas planas 85: N= 1640787m, E=4608550m, 86: N=1640844m, E=4608515m, 87: N=1640916m, E=4608586m en distancia 554m hasta el punto 88 de coordenadas N=1641120m y E=4608495m colindando con URIBE PANTOJA y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 9. Coordenadas de los vértices del globo 9 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
74	0° 45' 4,432" N	76° 31' 2,484" W	1641208	4608549
75	0° 45' 4,804" N	76° 30' 52,410" W	1641219	4608861
76	0° 44' 54,898" N	76° 30' 51,513" W	1640914	4608888
77	0° 44' 50,105" N	76° 30' 44,742" W	1640767	4609098
78	0° 44' 41,409" N	76° 30' 44,261" W	1640499	4609112
79	0° 44' 42,685" N	76° 30' 52,777" W	1640539	4608849
80	0° 44' 42,868" N	76° 30' 53,653" W	1640544	4608822
81	0° 44' 46,365" N	76° 30' 53,713" W	1640652	4608820
82	0° 44' 44,839" N	76° 30' 57,708" W	1640605	4608696
83	0° 44' 44,905" N	76° 31' 1,178" W	1640607	4608589
84	0° 44' 48,765" N	76° 31' 5,823" W	1640726	4608445
85	0° 44' 50,768" N	76° 31' 2,427" W	1640787	4608550
86	0° 44' 52,606" N	76° 31' 3,579" W	1640844	4608515
87	0° 44' 54,957" N	76° 31' 1,269" W	1640916	4608586
88	0° 45' 1,572" N	76° 31' 4,212" W	1641120	4608495

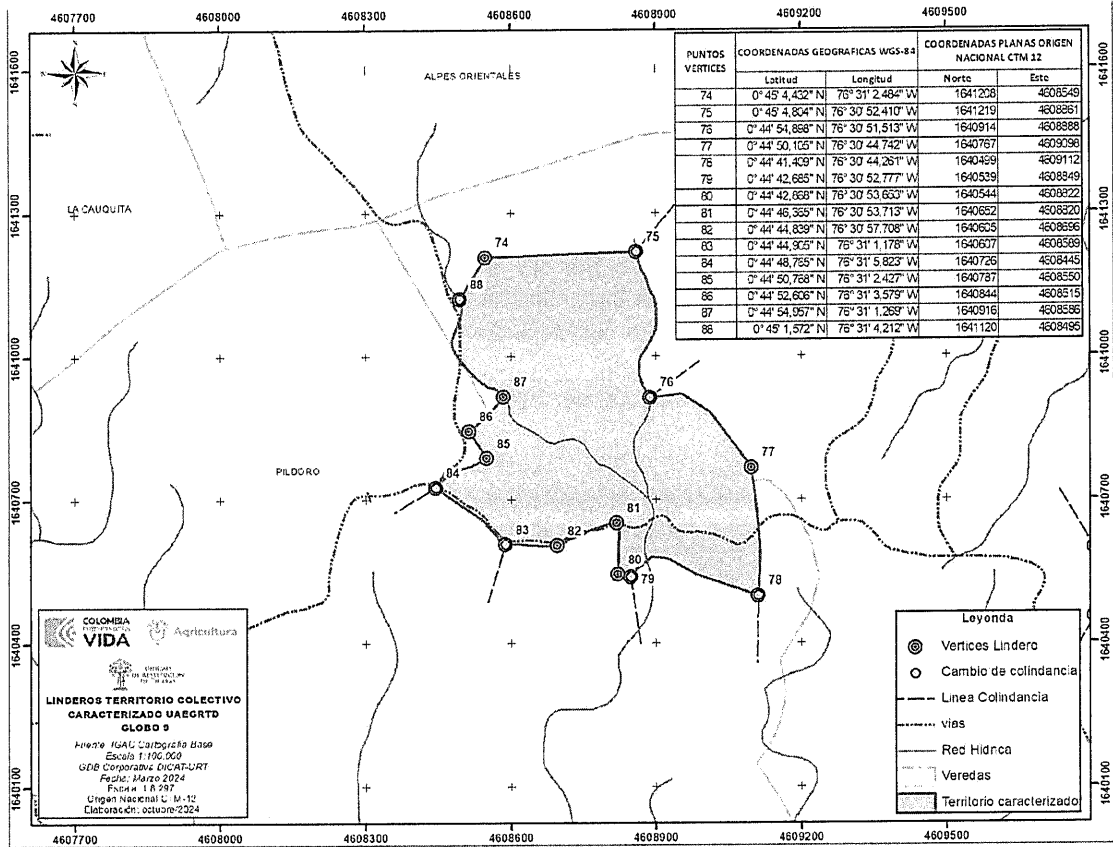
Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Mapa 9. Linderos globo 9 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

GLOBO 10

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 96 de coordenadas N=1641010m y E=4608100m en línea quebrada, en sentido sureste, pasando por los puntos con coordenadas planas 97: N=1641114m, E=4608152m, 90: N=1641168m, E=4608236m, 91: N=1641140m, E=4608292m, 92: N=1641015m, E=4608358m en distancia 536m hasta el punto 93 de coordenadas N=1640905m y E=4608381m colindando con HUGO GOMEZ.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 93 de coordenadas N=1640905m y E=4608381m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 162m hasta el punto 94 de coordenadas N=1640773m y E=4608288m colindando con CARMEN HOYOS.
Sur:	Lindero 3: inicia en el punto 94 de coordenadas N=1640773m y E=4608288m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 202m hasta el punto 95 de coordenadas N=1640854m y E=4608107m colindando con JOSE DIOVILDO ITER.
Oeste:	Lindero 4: inicia en el punto 95 de coordenadas N=1640854m y E=4608107m en línea quebrada, en sentido norte, en distancia 220m hasta el punto 96 de coordenadas N=1641010m y E=4608100m colindando con PEDRO Y VICENTE ALVAREZ, y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

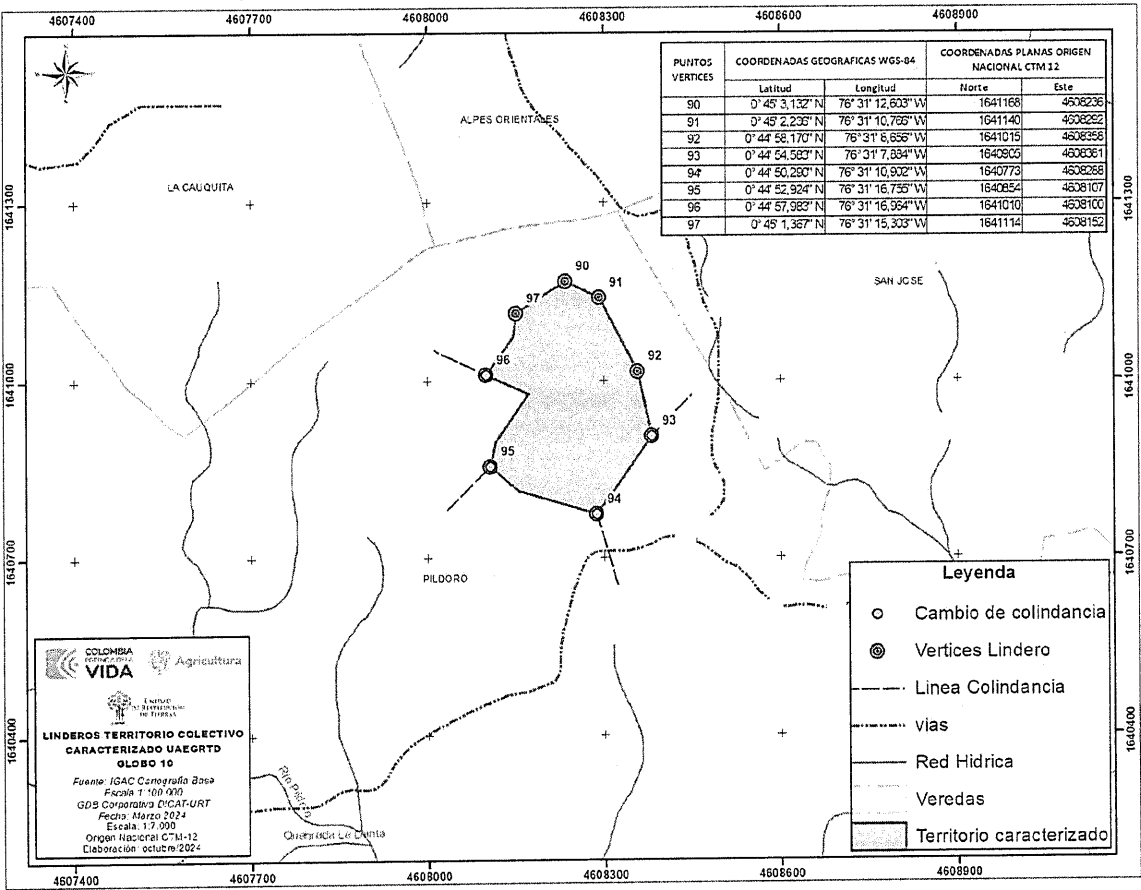
Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Cuadro 10. Coordenadas de los vértices del globo 10 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
90	0° 45' 3,132" N	76° 31' 12,603" W	1641168	4608236
91	0° 45' 2,236" N	76° 31' 10,766" W	1641140	4608292
92	0° 44' 58,170" N	76° 31' 8,656" W	1641015	4608358
93	0° 44' 54,583" N	76° 31' 7,884" W	1640905	4608381
94	0° 44' 50,290" N	76° 31' 10,902" W	1640773	4608288
95	0° 44' 52,924" N	76° 31' 16,755" W	1640854	4608107
96	0° 44' 57,983" N	76° 31' 16,964" W	1641010	4608100
97	0° 45' 1,367" N	76° 31' 15,303" W	1641114	4608152

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 10. Linderos globo 10 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: *“Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.*

Que como resultado de la caracterización de afectaciones territoriales del territorio colectivo del Resguardo Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo indígena Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo, se cuenta con un informe elaborado a partir de la triangulación de información recolectada con fuentes primarias y secundarias, que da cuenta de la existencia de las siguientes afectaciones: confinamiento, abandono y limitación a otros derechos territoriales, los cuales se generaron con ocasión al conflicto armado interno y/o acciones vinculadas directa o indirectamente a éste, posteriores al 1 de enero de 1991.

Que los hechos identificados en el informe de caracterización de afectaciones territoriales del territorio colectivo del Resguardo Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo indígena Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, constituyen violaciones graves y manifiestas de normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que están vinculados directa o indirecta con el conflicto armado interno en los términos del Decreto Ley 4633 de 2011, y a su vez han afectado el uso y goce de los derechos territoriales en cabeza de la comunidad étnica.

Que el informe de caracterización de afectaciones territoriales del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo indígena Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo, fue avalado por las autoridades y comunidad indígena los días 12 y 13 de noviembre de 2024, en asamblea de cierre de la caracterización⁷, como consta en el acta respectiva, y adoptado por la UAEGRTD, a través de la Dirección Territorial Putumayo, mediante la **Resolución RGE 0724 del 03 de diciembre de 2024**.

Que en los casos en los que de la caracterización se concluya la existencia de afectaciones territoriales, la UAEGRTD debe inscribir el respectivo territorio en el Componente Étnico del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente de acuerdo con el artículo 156 del Decreto Ley 4633 de 2011.

Que la inscripción en el RTDAF es requisito de procedibilidad para iniciar el proceso de restitución en su etapa judicial.

En virtud de lo anterior, la directora

RESUELVE:

PRIMERO. Inscribir en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente el territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo indígena Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo, con una extensión de

⁷ Acta de Asamblea de socialización de informe de caracterización, cierre de la etapa de caracterización, construcción y validación de posibles pretensiones, y socialización del Resguardo Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto ubicados en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, Putumayo, durante los días 12 y 13 de noviembre de 2024.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

mil setecientos sesenta y ocho hectáreas con nueve mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados (1768 ha + 9685 m²), de la siguiente manera:

Nombre del predio	Área de terreno caracterizado	Tipo de predio	Dirección	Municipio
Globo 1	1210 ha + 1016 m²	Rural	Veredas la Floresta Alto Coqueto	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 2	0 ha + 9514 m²	Rural	Vereda la Floresta Alto Coqueto	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 3	230 ha + 6595 m²	Rural	Vereda la Florida	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 4	79 ha + 6559 m²	Rural	Vereda Santa Rosa de Juanambú	Villagarzón (Putumayo)
Globo 5	60 ha + 6994 m²	Rural	Vereda la Florida	Villagarzón (Putumayo)
Globo 6A	16 ha + 3181 m²	Rural	Vereda Alpes Orientales	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 6B	36 ha + 3886 m²	Rural	Vereda la Cauquita	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 7	2 ha + 1839 m²	Rural	Vereda San José	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 8	95 ha + 0827 m²	Rural	Vereda la Floresta Alto Coqueto	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 9	29 ha + 5639 m²	Rural	Vereda el Píldoro	Puerto Caicedo (Putumayo)
Globo 10	7 ha + 3635 m²	Rural	Vereda el Píldoro	Puerto Caicedo (Putumayo)
ÁREA TOTAL	1768 ha + 9685 m²			

Las coordenadas cartográficas y linderos principales en las que se ubica el territorio que se inscribe son las siguientes:

GLOBO 1

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 1 con coordenadas planas N=1645115m, E=4610003m en línea recta, en sentido sureste, en distancia de 1242m hasta el punto 2 de coordenadas, N=1644757m y E=4611193m colindando con predios de ALEJANDRO CUARAN.
--------	--

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

	Lindero 2: inicia en el punto 2 de coordenadas, N=1644757m y E=4611193m en línea quebrada, en sentido noreste, en distancia de 3037m hasta el punto 3 de coordenadas, N=1646658m y E=4612072m colindando con el Río Juanambú aguas arriba. Lindero 3: inicia en el punto 3 de coordenadas, N=1646658m y E=4612072m en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 690m hasta el punto del 4 de coordenadas, N=1646240m y E=4612471m colindando con predios de MARDEN PASU. Lindero 4: inicia en el punto 4 de coordenadas, N=1646240m y E=4612471m en línea quebrada, en sentido sur, en distancia 2178m hasta el punto 5 de coordenadas N=1645114m y E=4613118m colindando con predios de CARLOS POSADA.
Este:	Lindero 5: inicia en el punto 5 de coordenadas N=1645114m y E=4613118m en línea recta, en sentido sureste, en distancia 834m hasta el punto 6 de coordenadas N= 1644353 y E=4613460 colindando con predios de MARIO CEBALLOS. Lindero 6: inicia en el punto 6 de coordenadas N= 1644353 y E=4613460 en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 575m hasta el punto 7 de coordenadas N=1643924 y E=4613796 colindando con la Quebrada Guaduas aguas abajo. Lindero 7: inicia en el punto 7 de coordenadas N=1643924 y E=4613796 en línea quebrada, en sentido sur, en distancia 322m hasta el punto 8 de coordenadas N= 1643661m y E=4613850m colindando con El Río Coqueto aguas abajo. Lindero 8: inicia en el punto 8 de coordenadas N= 1643661m y E=4613850m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 1033m hasta el punto 9 de coordenadas N=1643546m y E= 4614853m colindando con predios de JAIRO SEVILLANO. Lindero 9: inicia en el punto 9 de coordenadas N=1643546m y E= 4614853m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 666m hasta el punto 10 de coordenadas N=1643089m y E=4614432m colindando con la Quebrada el Quebradon aguas abajo. Lindero 10: inicia en el punto 10 de coordenadas N=1643089m y E=4614432m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 983m hasta el punto 11 de coordenadas N=1642560 y E=4613731m colindando con predios de JUAN RIVERA.
Sur:	Lindero 11: inicia en el punto 11 de coordenadas N=1642560 y E=4613731m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 554m hasta el punto 12 de coordenadas N=1642972m y E=4613420m colindando con Río Coqueto aguas abajo. Lindero 12: inicia en el punto 12 de coordenadas N=1642972m y E=4613420m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 2596m hasta el punto 13 de coordenadas N=1642104m y E=4613172m colindando con predios de MILCIADES CAMPO. Lindero 13: inicia en el punto 13 de coordenadas N=1642104m y E=4613172m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 573m hasta el punto 14 de coordenadas N=1641768m y E=4612808m colindando con predios BERTI MUÑOZ. Lindero 14: inicia en el punto 14 de coordenadas N=1641768m y E=4612808m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 1344m hasta el punto 15 de coordenadas N=1641471m y E=4611681m colindando con predios de GILBERTO ZAMBRANO. Lindero 15: inicia en el punto 15 de coordenadas N=1641471m y E=4611681m en línea quebrada, en sentido sur, en distancia 677m hasta el punto 16 de coordenadas N=1640922m y E=4611453m colindando con quebrada La Danta aguas abajo.
Oeste:	Lindero 16: inicia en el punto 16 de coordenadas N=1640922m y E=4611453m en línea recta, en sentido noroeste, en distancia 780m hasta el punto 17 de coordenadas N=1641521m y E=4610979m colindando con predios de SALUSTINO CAMPO. Lindero 17: inicia en el punto 17 de coordenadas N=1641521m y E=4610979m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 4342m hasta el punto 18 de coordenadas N=1643598m y E=4610638m colindando con Río Piñuña Blanco aguas arriba. Lindero 18: inicia en el punto 18 de coordenadas N=1643598m y E=4610638m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 1376 m hasta el punto 19 de coordenadas N=1644534m y E=4609882m colindando con predios de MARCELINO ESCOBES.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

	Lindero 19: inicia en el punto 19 de coordenadas N=1644534m y E=4609882m en línea quebrada, en sentido noreste, en distancia 1146m hasta el punto 1 de coordenadas N=1645115 y E=4610003 colindando con predios de ZEMEL GARCÍA y encierra.
--	---

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD. 2024.

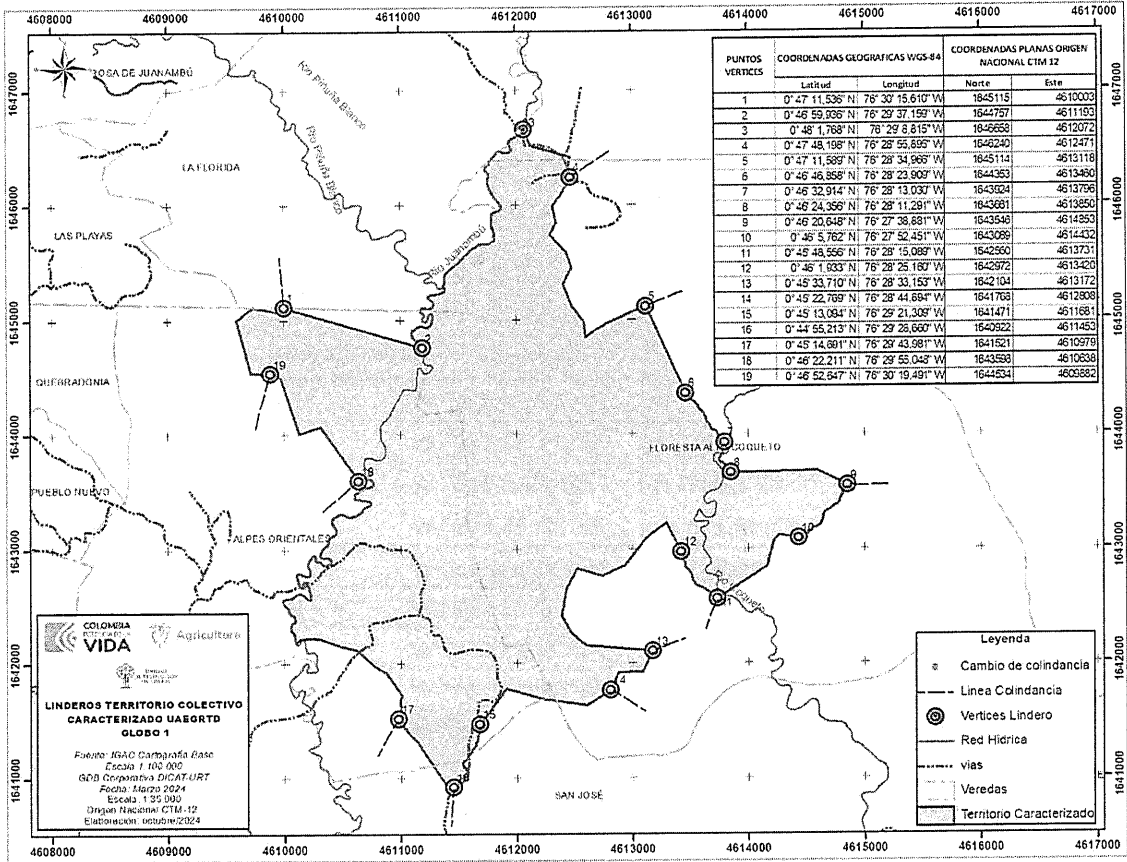
Cuadro 11. Coordenadas de los vértices del globo 1 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
1	0° 47' 11,536" N	76° 30' 15,610" W	1645115	4610003
2	0° 46' 59,936" N	76° 29' 37,159" W	1644757	4611193
3	0° 48' 1,768" N	76° 29' 8,815" W	1646658	4612072
4	0° 47' 48,198" N	76° 28' 55,895" W	1646240	4612471
5	0° 47' 11,589" N	76° 28' 34,966" W	1645114	4613118
6	0° 46' 46,858" N	76° 28' 23,909" W	1644353	4613460
7	0° 46' 32,914" N	76° 28' 13,030" W	1643924	4613796
8	0° 46' 24,356" N	76° 28' 11,291" W	1643661	4613850
9	0° 46' 20,648" N	76° 27' 38,881" W	1643546	4614853
10	0° 46' 5,762" N	76° 27' 52,451" W	1643089	4614432
11	0° 45' 48,556" N	76° 28' 15,089" W	1642560	4613731
12	0° 46' 1,933" N	76° 28' 25,160" W	1642972	4613420
13	0° 45' 33,710" N	76° 28' 33,153" W	1642104	4613172
14	0° 45' 22,769" N	76° 28' 44,894" W	1641768	4612808
15	0° 45' 13,094" N	76° 29' 21,309" W	1641471	4611681
16	0° 44' 55,213" N	76° 29' 28,660" W	1640922	4611453
17	0° 45' 14,691" N	76° 29' 43,981" W	1641521	4610979
18	0° 46' 22,211" N	76° 29' 55,048" W	1643598	4610638
19	0° 46' 52,647" N	76° 30' 19,491" W	1644534	4609882

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Mapa 11. Linderos globo 1 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

GLOBO 2

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 20 de coordenadas, N=1646101m y E=4612586m en línea recta, en sentido noreste, en distancia 96m hasta el punto 21 de coordenadas, N=1646179m y E=4612642m colindando con predios de CARLOS POSADA.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 21 de coordenadas, N=1646179m y E=4612642m en línea recta, en sentido sureste, en distancia 94m hasta el punto 22 de coordenadas N=1646141m y E=4612728m colindando con predios de CARLOS POSADA.
Sur:	Lindero 3: inicia en el punto 22 de coordenadas N=1646141m y E=4612728 en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 97m hasta el punto 23 de coordenadas N=1646056m y E=4612681m colindando con predios de CARLOS POSADA.
Oeste:	Lindero 4: inicia en el punto 23 de coordenadas N=1646056m y E=4612681m en línea recta, en sentido noroeste, en distancia 106m hasta el punto 20 de coordenadas N=1646101m y E=4612586m colindando con predios de CARLOS POSADA, y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Resolución Número RGE 0725 del 03 de diciembre de 2024 Hoja N°. 29

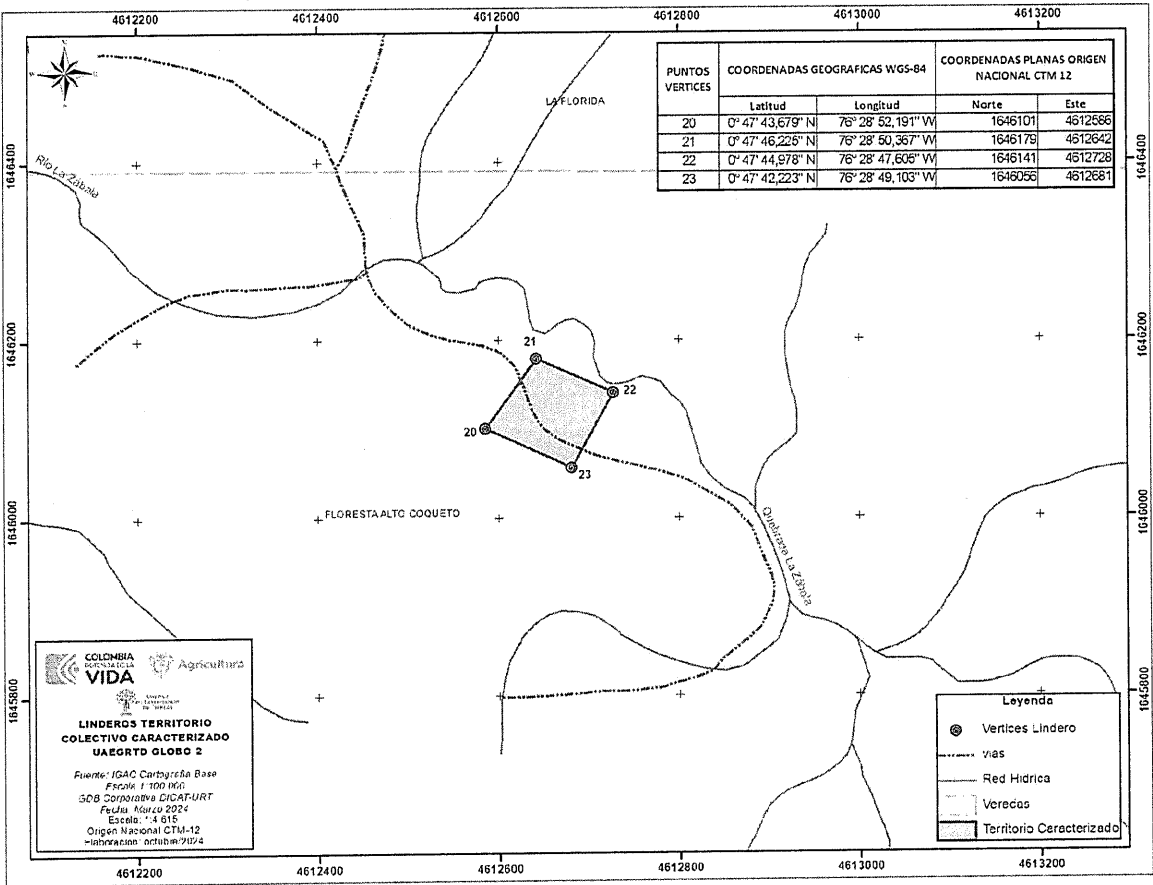
Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Cuadro 12. Coordenadas de los vértices del globo 2 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
20	0° 47' 43,679" N	76° 28' 52,191" W	1646101	4612586
21	0° 47' 46,225" N	76° 28' 50,367" W	1646179	4612642
22	0° 47' 44,978" N	76° 28' 47,605" W	1646141	4612728
23	0° 47' 42,223" N	76° 28' 49,103" W	1646056	4612681

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 12. Linderos globo 2 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

GLOBO 3

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 24 de coordenadas, N=1647403m y E=4612824m en línea quebrada, en sentido noreste, en distancia 492m hasta el punto 25 de coordenadas, N=1647674m y E=4613148m colindando con predios de LEONARDO MARTINEZ. Lindero 2: inicia en el punto 25 de coordenadas, N=1647674m y E=4613148m en línea quebrada, en sentido noreste, en distancia 587m hasta el punto 26 de coordenadas, N=1647978m y E=4613511m colindando con predios de SEBASTIAN NENE. Lindero 3: inicia en el punto 26 de coordenadas, N=1647978m y E=4613511m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 966m hasta el punto 27 de coordenadas, N=1647940m y E=4614423m colindando con predios de SANTIAGO RAMOS.
Este:	Lindero 4: inicia en el punto 27 de coordenadas, N=1647940m y E=4614423m en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 880m hasta el punto 28 de coordenadas N=1647456m y E=4614959m colindando con predios de DANIEL CHOQUE. Lindero 5: inicia en el punto 28 de coordenadas N=1647456m y E=4614959m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 1653m hasta el punto 29 de coordenadas N=1646177m y E=4614123m colindando con RESERVA FORESTAL.
Sur:	Lindero 6: inicia en el punto 29 de coordenadas N=1646177m y E=4614123m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 1395m hasta el punto 30 de coordenadas N=1646575m y E=4613370m colindando con predios de CARLOS POSADA.
Oeste:	Lindero 7: inicia en el punto 30 de coordenadas N=1646575m y E=4613370m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 1066m hasta el punto 24 de coordenadas N=1647403m y E=4612824m colindando con predios de MARDEN PASU y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 13. Coordenadas de los vértices del globo 3 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
24	0° 48' 26,045" N	76° 28' 44,539" W	1647403	4612824
25	0° 48' 34,871" N	76° 28' 34,079" W	1647674	4613148
26	0° 48' 44,749" N	76° 28' 22,361" W	1647978	4613511
27	0° 48' 43,531" N	76° 27' 52,888" W	1647940	4614423
28	0° 48' 27,813" N	76° 27' 35,551" W	1647456	4614959
29	0° 47' 46,198" N	76° 28' 2,526" W	1646177	4614123
30	0° 47' 59,132" N	76° 28' 26,859" W	1646575	4613370

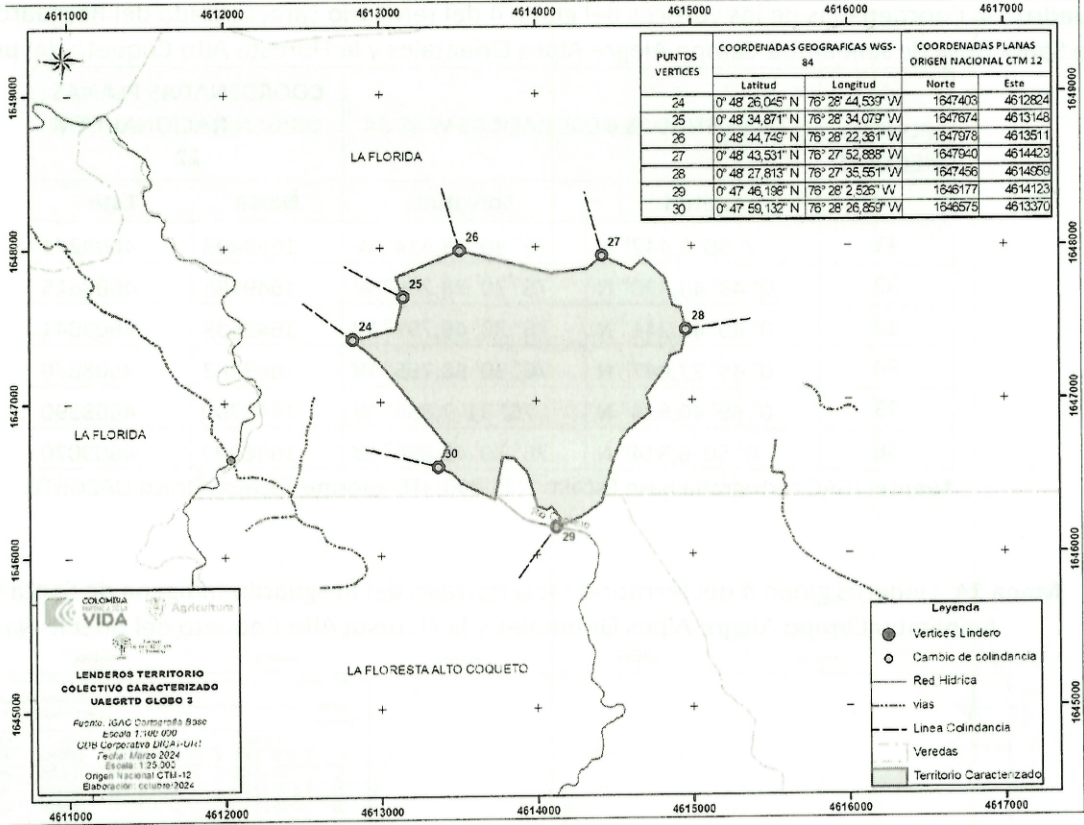
Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Mapa 13. Linderos globo 3 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

GLOBO 4

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 36 de coordenadas N=1650490m y E=4609070m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 205m hasta el punto 31 de coordenadas N=1650493m y E=4609271m colindando con quebrada el Temblón.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 31 de coordenadas N=1650493m y E=4609271m en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 1456m hasta el punto 32 de coordenadas N=1649785m y E=4609615m colindando con río Juanambú.
Sur:	Lindero 3: inicia en el punto 32 de coordenadas N=1649785m y E=4609615m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 581m hasta el punto 33 de coordenadas N=1649688m y E=4609041m colindando con predios de ANGEL MARIA MESTIZO. Lindero 4: inicia en el punto 33 de coordenadas N=1649688m y E=4609041m en línea quebrada, en sentido suroeste, en distancia 810m hasta el punto 34 de coordenadas N=1649283m y E=4608670m colindando con ANGELA MARIA CUCHALA.
Oeste:	Lindero 5: inicia en el punto 34 de coordenadas N=1649283m y E=4608670m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 527m hasta el punto 35 de coordenadas Norte 1649700m y Este 4608390m colindando con predios de NOEL MONTENEGRO.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

	Lindero 6: inicia en el punto 35 de coordenadas Norte 1649700m y Este 4608390m en línea quebrada, en sentido noreste, en distancia 1184m hasta el punto 36 de coordenadas N=1650490m y E=4609070m colindando con predios de NOEIMAR PASU, y encierra.
--	---

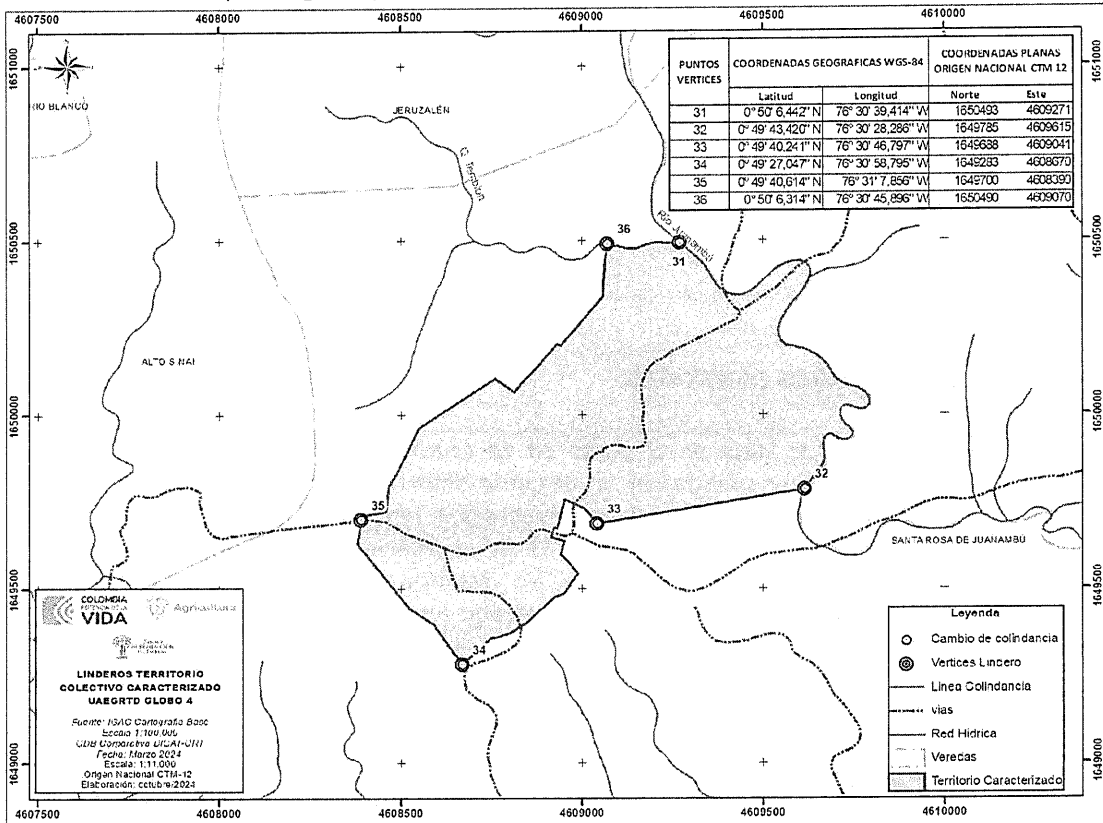
Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 14. Coordenadas de los vértices del globo 4 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
31	0° 50' 6,442" N	76° 30' 39,414" W	1650493	4609271
32	0° 49' 43,420" N	76° 30' 28,286" W	1649785	4609615
33	0° 49' 40,241" N	76° 30' 46,797" W	1649688	4609041
34	0° 49' 27,047" N	76° 30' 58,795" W	1649283	4608670
35	0° 49' 40,614" N	76° 31' 7,856" W	1649700	4608390
36	0° 50' 6,314" N	76° 30' 45,896" W	1650490	4609070

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 14. Linderos globo 4 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Resolución Número RGE 0725 del 03 de diciembre de 2024 Hoja N°. 33

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

GLOBO 5

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 45 de coordenadas N=1642382m y E=4608122m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 323m hasta el punto 46 de coordenadas N=1642394m y E=4608426m colindando con CABILDO LOS ALPES. Lindero 2: inicia en el punto 46 de coordenadas N=1642394m y E=4608426m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 259m hasta el punto 47 de coordenadas N=1642447m y E=4608676m colindando con JAIME ALVAREZ. Lindero 3: inicia en el punto 47 de coordenadas N=1642447m y E=4608676m en línea quebrada, en sentido este, pasando por los puntos con coordenadas planas 48: N= 1642342m, E=4608740m, 49: N=1642311m, E=4608873m, 50: N=1642360m, E=4609001m, en distancia 538m hasta el punto 51 de coordenadas planas N=1642370m y E=4609143m colindando con predio de REINEL BOCANEGRA.
Este:	Lindero 4: inicia en el punto 51 de coordenadas N=1642370m y E=4609143m en línea recta, en sentido sur, en distancia 195m hasta el punto 52 de coordenadas N=1642179m y E=4609180m colindando con REINEL BOCANEGRA. Lindero 5: inicia en el punto 53 de coordenadas N=1642173m y E=4609186m en línea quebrada, en sentido sureste, pasando por el punto con coordenadas planas 54 N=1642140m y E=4609293m en distancia 343m hasta el punto 55 de coordenadas N=1641968m y E=4609448m colindando con CAÑO QUEBRADON.
Sur:	Lindero 6: inicia en el punto 55 de coordenadas N=1641968m y E=4609448m en línea quebrada, en sentido oeste, pasando por los puntos con coordenadas planas 56: N= 1641876m, E=4609388m y 57: N=1641784m, E=4609045m en distancia 902m hasta el punto 58 de coordenadas N=1641880m y E=4608621m colindando con MIGUEL CAMAYO. Lindero 7: inicia en el punto 58 de coordenadas N=1641880m y E=4608621m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 107m hasta el punto 59 de coordenadas N=1641853m y E= 4608517m colindando con ALBEIRO ZUÑIGA.
Oeste:	Lindero 8: inicia en el punto 59 de coordenadas N=1641853m y E= 4608517m en línea quebrada, en sentido norte, en distancia 92m hasta el punto 60 de coordenadas N=1641940m y E=4608518m colindando con HUGO GOMEZ. Lindero 9: inicia en el punto 61 de coordenadas N=1641949m y E=4608290m en línea recta, en sentido noroeste, pasando por el punto con coordenadas planas 62 N=1642151m y E=4608227m en distancia 465m hasta el punto 45 de coordenadas N=1642382m y E=4608122m colindando con ORACIO TRIVIÑO y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 15. Coordenadas de los vértices del globo 5 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
37	0° 48' 49,445" N	76° 29' 23,908" W	1648124	4611606
38	0° 48' 38,418" N	76° 29' 8,872" W	1647784	4612071
39	0° 48' 20,566" N	76° 29' 8,650" W	1647236	4612077
40	0° 48' 14,811" N	76° 29' 3,602" W	1647058	4612233

RD-CR-MO-08
V2

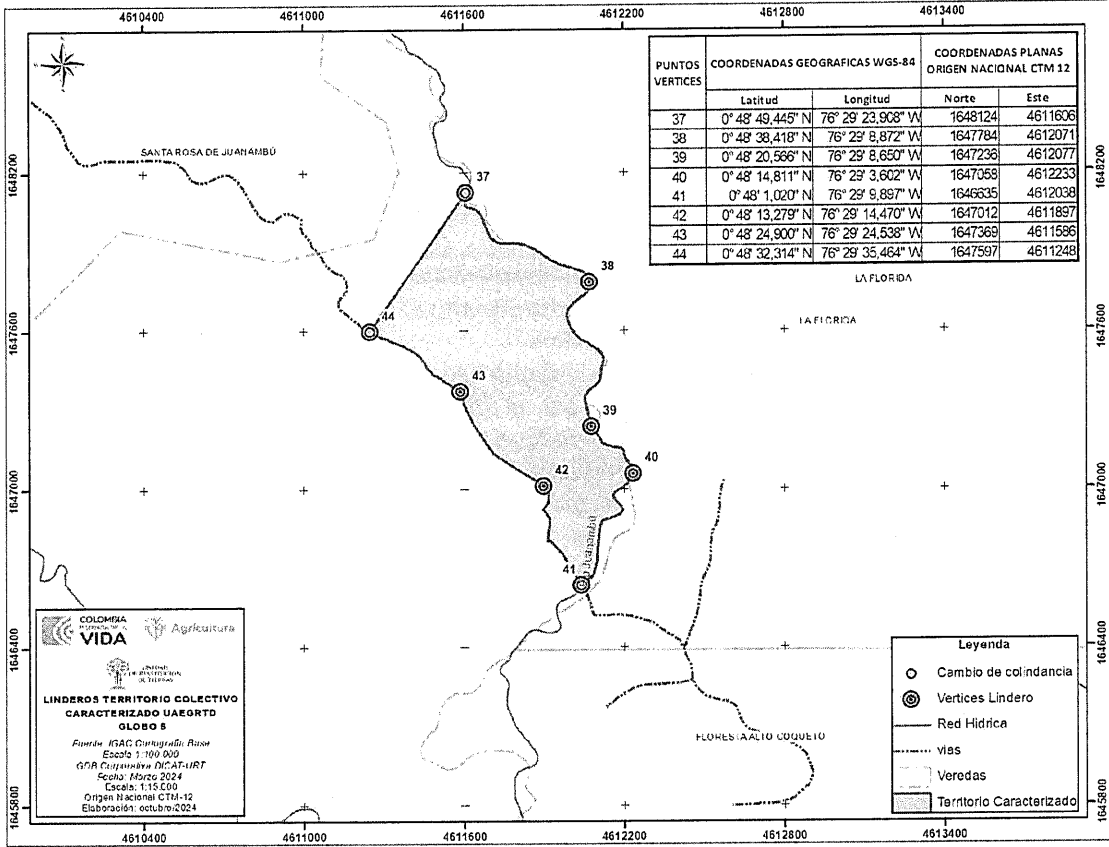
Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

41	0° 48' 1,020" N	76° 29' 9,897" W	1646635	4612038
42	0° 48' 13,279" N	76° 29' 14,470" W	1647012	4611897
43	0° 48' 24,900" N	76° 29' 24,538" W	1647369	4611586
44	0° 48' 32,314" N	76° 29' 35,464" W	1647597	4611248

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 15. Linderos globo 5 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

GLOBO 6

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 45 de coordenadas N=1642382m y E=4608122m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 323m hasta el punto 46 de coordenadas N=1642394m y E=4608426m colindando con CABILDO LOS ALPES. Lindero 2: inicia en el punto 46 de coordenadas N=1642394m y E=4608426m en línea quebrada, en sentido este, en distancia 259m hasta el punto 47 de coordenadas N=1642447m y E=4608676m colindando con JAIME ALVAREZ. Lindero 3: inicia en el punto 47 de coordenadas N=1642447m y E=4608676m en línea quebrada, en sentido este, pasando por los puntos con coordenadas planas 48: N= 1642342m,
---------------	---

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Resolución Número RGE 0725 del 03 de diciembre de 2024 Hoja N°. 35

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

	E=4608740m, 49: N=1642311m, E=4608873m, 50: N=1642360m, E=4609001m, en distancia 538m hasta el punto 51 de coordenadas planas N=1642370m y E=4609143m colindando con predio de REINEL BOCANEGRA.
Este:	Lindero 4: inicia en el punto 51 de coordenadas N=1642370m y E=4609143m en línea recta, en sentido sur, en distancia 195m hasta el punto 52 de coordenadas N=1642179m y E=4609180m colindando con REINEL BOCANEGRA. Lindero 5: inicia en el punto 53 de coordenadas N=1642173m y E=4609186m en línea quebrada, en sentido sureste, pasando por el punto con coordenadas planas 54 N=1642140m y E=4609293m en distancia 343m hasta el punto 55 de coordenadas N=1641968m y E=4609448m colindando con CAÑO QUEBRADON.
Sur:	Lindero 6: inicia en el punto 55 de coordenadas N=1641968m y E=4609448m en línea quebrada, en sentido oeste, pasando por los puntos con coordenadas planas 56: N= 1641876m, E=4609388m y 57: N=1641784m, E=4609045m en distancia 902m hasta el punto 58 de coordenadas N=1641880m y E=4608621m colindando con MIGUEL CAMAYO. Lindero 7: inicia en el punto 58 de coordenadas N=1641880m y E=4608621m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 107m hasta el punto 59 de coordenadas N=1641853m y E= 4608517m colindando con ALBEIRO ZUÑIGA.
Oeste:	Lindero 8: inicia en el punto 59 de coordenadas N=1641853m y E= 4608517m en línea quebrada, en sentido norte, en distancia 92m hasta el punto 60 de coordenadas N=1641940m y E=4608518m colindando con HUGO GOMEZ. Lindero 9: inicia en el punto 61 de coordenadas N=1641949m y E=4608290m en línea recta, en sentido noroeste, pasando por el punto con coordenadas planas 62 N=1642151m y E=4608227m en distancia 465m hasta el punto 45 de coordenadas N=1642382m y E=4608122m colindando con ORACIO TRIVIÑO y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 16. Coordenadas de los vértices del globo 6 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
45	0° 45' 42,623" N	76° 31' 16,302" W	1642382	4608122
46	0° 45' 43,022" N	76° 31' 6,496" W	1642394	4608426
47	0° 45' 44,726" N	76° 30' 58,398" W	1642447	4608676
48	0° 45' 41,334" N	76° 30' 56,352" W	1642342	4608740
49	0° 45' 40,319" N	76° 30' 52,041" W	1642311	4608873
50	0° 45' 41,917" N	76° 30' 47,902" W	1642360	4609001
51	0° 45' 42,264" N	76° 30' 43,332" W	1642370	4609143
52	0° 45' 36,049" N	76° 30' 42,105" W	1642179	4609180
53	0° 45' 35,854" N	76° 30' 41,911" W	1642173	4609186
54	0° 45' 34,769" N	76° 30' 38,456" W	1642140	4609293
55	0° 45' 29,191" N	76° 30' 33,443" W	1641968	4609448
56	0° 45' 26,176" N	76° 30' 35,383" W	1641876	4609388
57	0° 45' 23,184" N	76° 30' 46,468" W	1641784	4609045
58	0° 45' 26,296" N	76° 31' 0,176" W	1641880	4608621
59	0° 45' 25,415" N	76° 31' 3,514" W	1641853	4608517

RD-CR-MO-08
V2

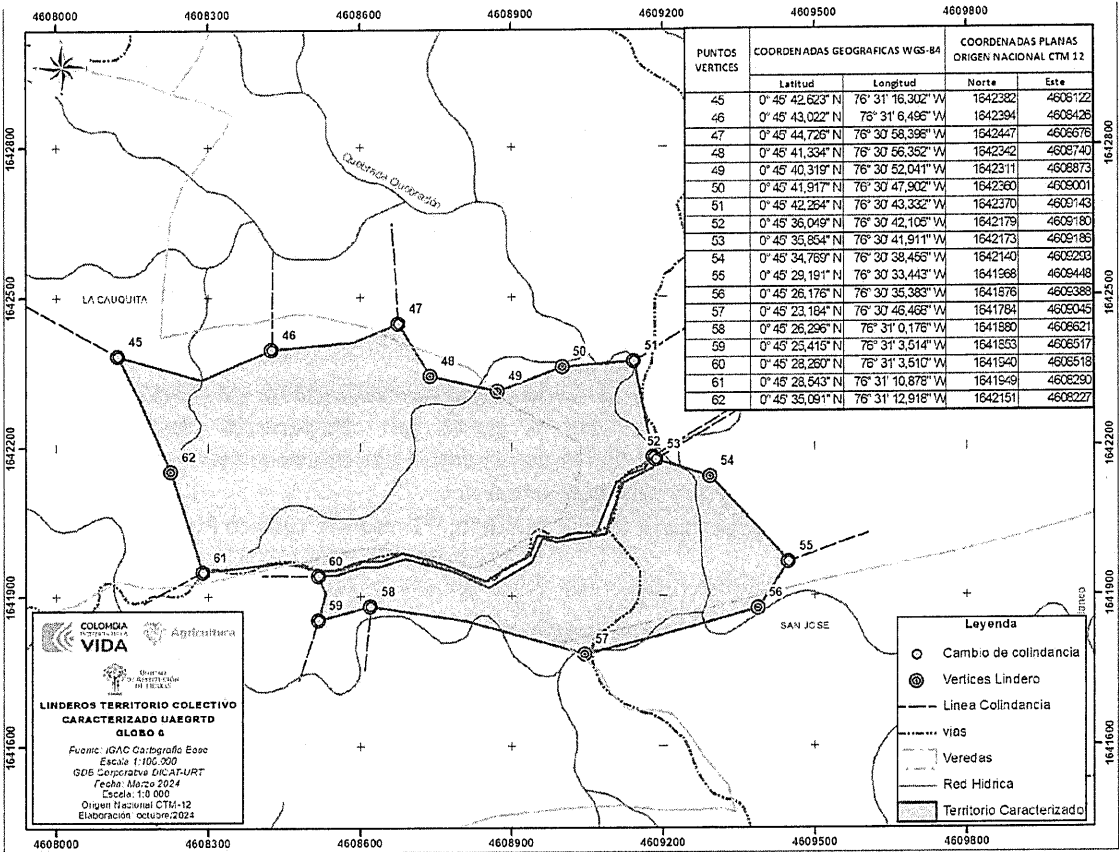
Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
60	0° 45' 28,260" N	76° 31' 3,510" W	1641940	4608518
61	0° 45' 28,543" N	76° 31' 10,878" W	1641949	4608290
62	0° 45' 35,091" N	76° 31' 12,918" W	1642151	4608227

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 16. Linderos globo 6 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD

GLOBO 7

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 63 de coordenadas N=1640597m y E=4609805m en línea recta, en sentido este, en distancia 180m hasta el punto 64 de coordenadas N=1640584m y E=4609984m colindando con SILVIA GARCIA.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 64 de coordenadas N=1640584m y E=4609984m en línea quebrada, en sentido sur, en distancia 107m hasta el punto 65 de coordenadas N=1640478m y E=4609981m colindando con SILVIA GARCIA.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocóa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Sur:	Lindero 3: inicia en el punto 65 de coordenadas N=1640478m y E=4609981m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 178m hasta el punto 66 de coordenadas N=1640453m y E=4609805m colindando con IDELBER NARVAEZ.
Oeste:	Lindero 4: inicia en el punto 66 de coordenadas N=1640453m y E=4609805m en línea recta, en sentido norte, en distancia 145m hasta el punto 63 de coordenadas N=1640597m y E=4609805m colindando con MIGUEL CAMAYO y encierra.

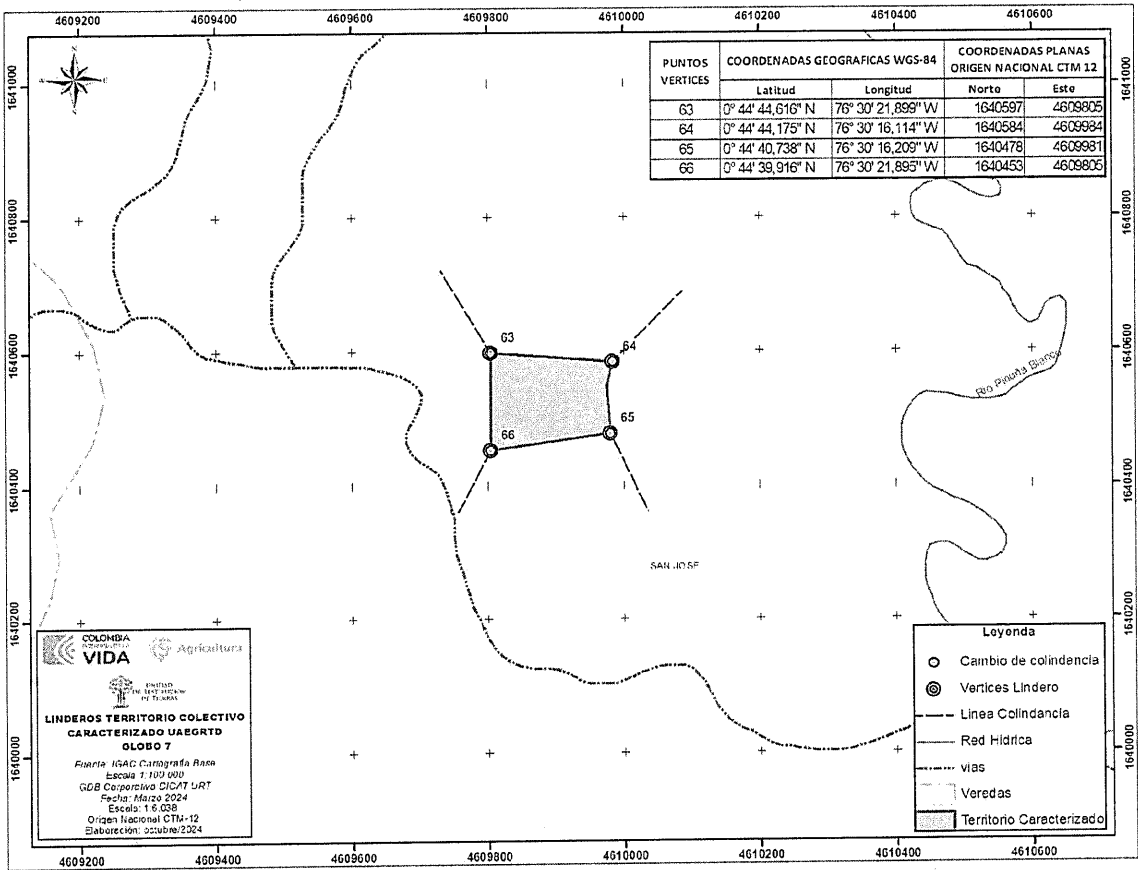
Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 17. Coordenadas de los vértices del globo 7 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
63	0° 44' 44,616" N	76° 30' 21,899" W	1640597	4609805
64	0° 44' 44,175" N	76° 30' 16,114" W	1640584	4609984
65	0° 44' 40,738" N	76° 30' 16,209" W	1640478	4609981
66	0° 44' 39,916" N	76° 30' 21,895" W	1640453	4609805

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 17. Linderos globo 7 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

GLOBO 8

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 69 de coordenadas N=1642825m y E=4612522m en línea quebrada, en sentido este, pasando por los puntos con coordenadas planas 70: N= 1642764m, E=4612739m, 71: N=1642850m, E=4612932m, 72: N=1643223m, E=4613291m en distancia 1241m hasta el punto 12 de coordenadas N=1642972m y E=4613420m colindando con RESGUARDO SANTA ROSA DE JUANAMBU CAMPO ALEGRE ALPES ORIENTALES LA FLORESTA ALTO COQUETO.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 12 de coordenadas N=1642972m y E=4613420m en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 554m hasta el punto 11 de coordenadas N=1642560m y E=4613731m colindando con RIO COQUETO. Lindero 3: inicia en el punto 11 de coordenadas N=1642560m y E=4613731m en línea quebrada, en sentido sureste, en distancia 341m hasta el punto 73 de coordenadas N=1642436m y E=4613994m colindando con EMILCIADES CAMPO.
Sur:	Lindero 4: inicia en el punto 73 de coordenadas N=1642436m y E=4613994m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 887m hasta el punto 13 de coordenadas N=1642104m y E=4613172m colindando con ALFREDO DIAZ. Lindero 5: inicia en el punto 13 de coordenadas N=1642104m y E=4613172m en línea recta, en sentido noroeste, en distancia 579m hasta el punto 67 de coordenadas N=1642153m y E=4612594m colindando con RESGUARDO SANTA ROSA DE JUANAMBÚ CAMPO ALEGRE ALPES ORIENTALES LA FLORESTA ALTO COQUETO.
Oeste:	Lindero 6: inicia en el punto 67 de coordenadas N=1642153m y E=4612594m en línea quebrada, en sentido noroeste, pasando por el punto con coordenadas planas 68: N= 1642412m, E=4612389m en distancia 780m hasta el punto 69 de coordenadas N=1642825m y E=4612522m colindando con RESGUARDO SANTA ROSA DE JUANAMBU CAMPO ALEGRE ALPES ORIENTALES LA FLORESTA ALTO COQUETO y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 18. Coordenadas de los vértices del globo 8 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
11	0° 45' 48,556" N	76° 28' 15,089" W	1642560	4613731
12	0° 46' 1,933" N	76° 28' 25,160" W	1642972	4613420
13	0° 45' 33,710" N	76° 28' 33,153" W	1642104	4613172
67	0° 45' 35,289" N	76° 28' 51,814" W	1642153	4612594
68	0° 45' 43,700" N	76° 28' 58,460" W	1642412	4612389
69	0° 45' 57,137" N	76° 28' 54,164" W	1642825	4612522
70	0° 45' 55,166" N	76° 28' 47,149" W	1642764	4612739
71	0° 45' 57,948" N	76° 28' 40,915" W	1642850	4612932
72	0° 46' 10,109" N	76° 28' 29,337" W	1643223	4613291
73	0° 45' 44,509" N	76° 28' 6,581" W	1642436	4613994

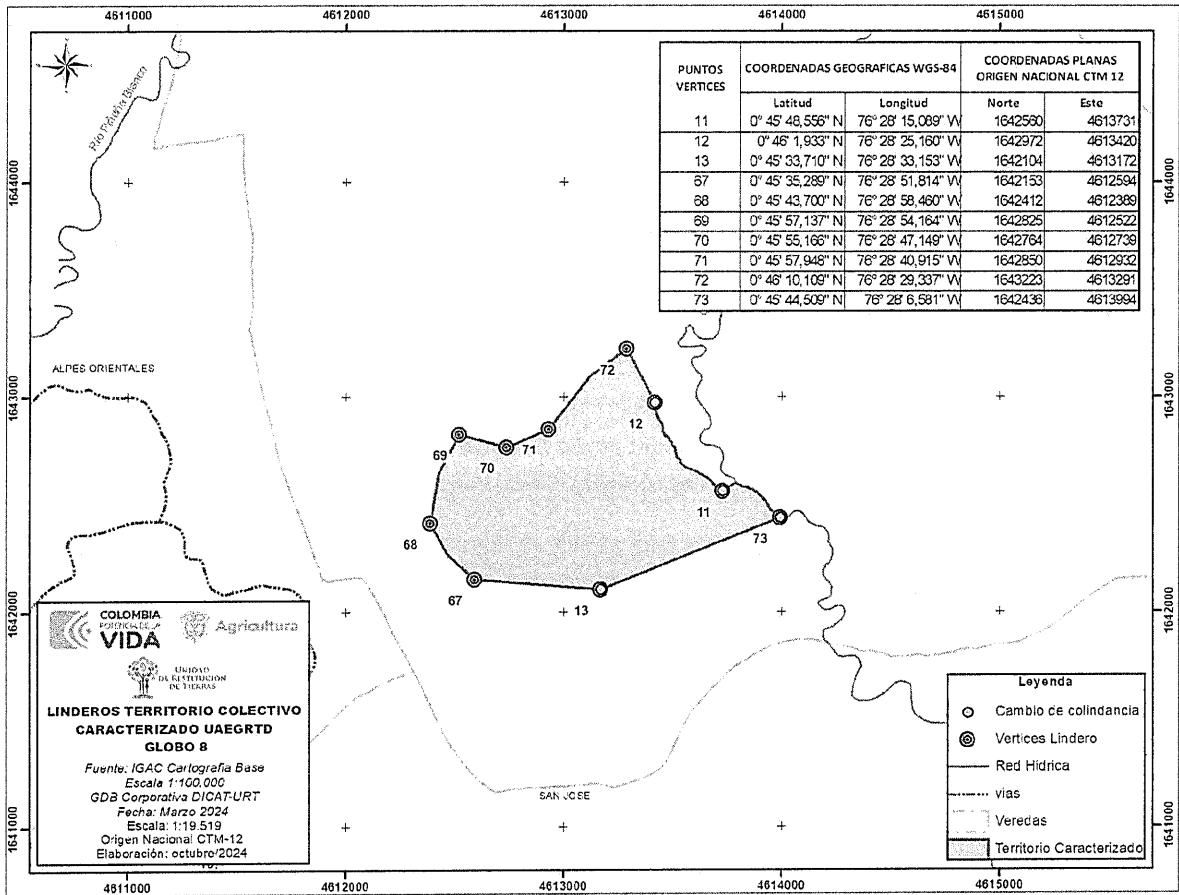
Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Mapa 18. Linderos globo 8 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

GLOBO 9

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 88 de coordenadas N=1641120m y E=4608495m en línea quebrada, en sentido este, pasando por el punto con coordenadas planas 74: N= 1641208m, E=4608549m en distancia 415m hasta el punto 75 de coordenadas N=1641219m y E=4608861m colindando con CUSTODIA MOYA.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 75 de coordenadas N=1641219m y E=4608861m en línea quebrada, en sentido sur, en distancia 327m hasta el punto 76 de coordenadas N=1640914m y E= 4608888m colindando con EDILBERTO GOMEZ. Lindero 3: inicia en el punto 76 de coordenadas N=1640914m y E= 4608888m en línea quebrada, en sentido sur, pasando por el punto con coordenadas planas 77: N= 1640767m, E=4609098m en distancia 548m hasta el punto 78 de coordenadas N=1640499m y E=4609112m colindando con RAUL ZAMBRANO.
Sur:	Lindero 4: inicia en el punto 78 de coordenadas N=1640499m y E=4609112m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 298m hasta el punto 79 de coordenadas N=1640539m y E=4608849m colindando con JUAN TIMANA.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

	Lindero 5: inicia en el punto 79 de coordenadas N=1640539m y E=4608849m en línea quebrada, en sentido noroeste, pasando por los puntos con coordenadas planas 80: N= 1640544m, E=4608822m, 81: N=1640652m, E=4608820m, 82: N=1640605m, E=4608696m en distancia 377m hasta el punto 83 de coordenadas N=1640607m y E=4608589m colindando con DEMIAS MEDINA. Lindero 6: inicia en el punto 83 de coordenadas N=1640607m y E=4608589m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 188m hasta el punto 84 de coordenadas N=1640726m y E=4608445m colindando con URIBE PANTOJA.
Oeste:	Lindero 7: inicia en el punto 84 de coordenadas N=1640726m y E=4608445m en línea quebrada, en sentido norte, pasando por los puntos con coordenadas planas 85: N= 1640787m, E=4608550m, 86: N=1640844m, E=4608515m, 87: N=1640916m, E=4608586m en distancia 554m hasta el punto 88 de coordenadas N=1641120m y E=4608495m colindando con URIBE PANTOJA y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Cuadro 19. Coordenadas de los vértices del globo 9 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
74	0° 45' 4,432" N	76° 31' 2,484" W	1641208	4608549
75	0° 45' 4,804" N	76° 30' 52,410" W	1641219	4608861
76	0° 44' 54,898" N	76° 30' 51,513" W	1640914	4608888
77	0° 44' 50,105" N	76° 30' 44,742" W	1640767	4609098
78	0° 44' 41,409" N	76° 30' 44,261" W	1640499	4609112
79	0° 44' 42,685" N	76° 30' 52,777" W	1640539	4608849
80	0° 44' 42,868" N	76° 30' 53,653" W	1640544	4608822
81	0° 44' 46,365" N	76° 30' 53,713" W	1640652	4608820
82	0° 44' 44,839" N	76° 30' 57,708" W	1640605	4608696
83	0° 44' 44,905" N	76° 31' 1,178" W	1640607	4608589
84	0° 44' 48,765" N	76° 31' 5,823" W	1640726	4608445
85	0° 44' 50,768" N	76° 31' 2,427" W	1640787	4608550
86	0° 44' 52,606" N	76° 31' 3,579" W	1640844	4608515
87	0° 44' 54,957" N	76° 31' 1,269" W	1640916	4608586
88	0° 45' 1,572" N	76° 31' 4,212" W	1641120	4608495

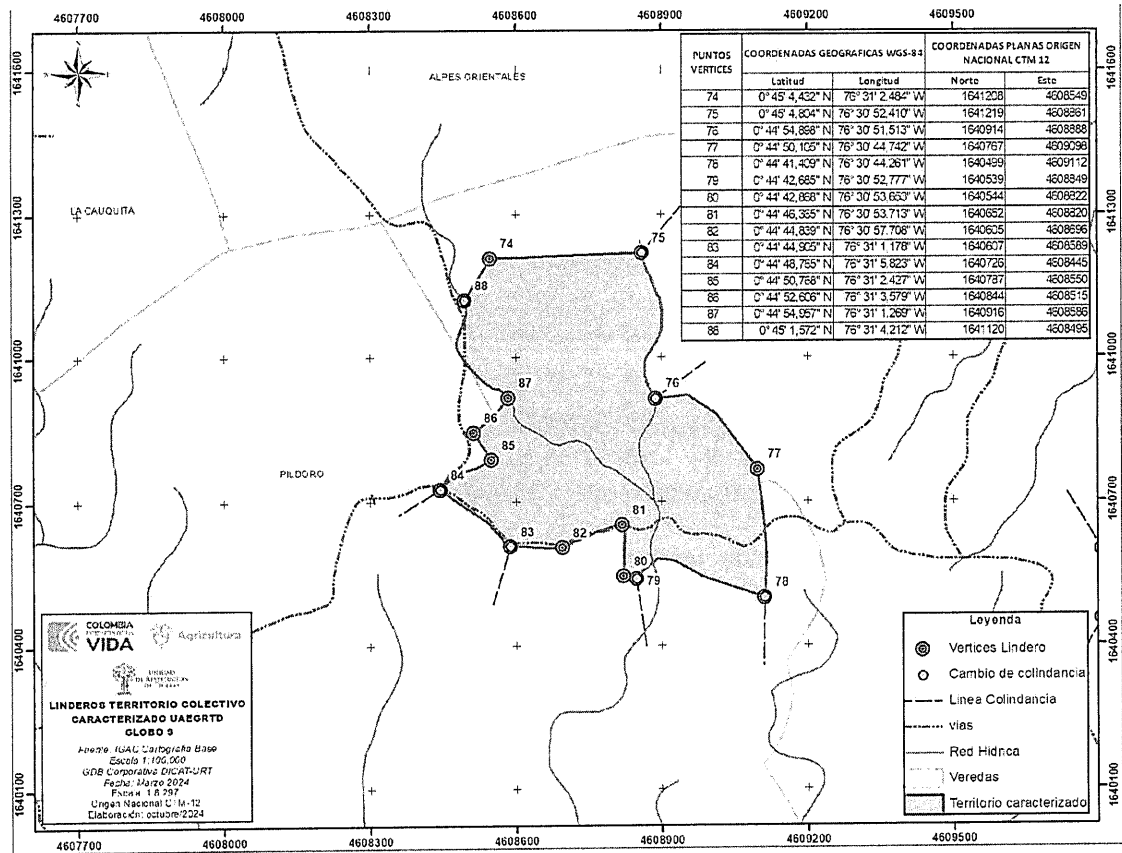
Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Mapa 19. Linderos globo 9 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

GLOBO 10

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES:

Norte:	Lindero 1: inicia en el punto 96 de coordenadas N=1641010m y E=4608100m en línea quebrada, en sentido sureste, pasando por los puntos con coordenadas planas 97: N= 1641114m, E=4608152m, 90: N=1641168m, E=4608236m, 91: N=1641140m, E=4608292m, 92: N=1641015m, E=4608358m en distancia 536m hasta el punto 93 de coordenadas N=1640905m y E=4608381m colindando con HUGO GOMEZ.
Este:	Lindero 2: inicia en el punto 93 de coordenadas N=1640905m y E=4608381m en línea recta, en sentido suroeste, en distancia 162m hasta el punto 94 de coordenadas N=1640773m y E=4608288m colindando con CARMEN HOYOS.
Sur:	Lindero 3: inicia en el punto 94 de coordenadas N=1640773m y E=4608288m en línea quebrada, en sentido noroeste, en distancia 202m hasta el punto 95 de coordenadas N=1640854m y E=4608107m colindando con JOSE DIOVILDO ITER.
Oeste:	Lindero 4: inicia en el punto 95 de coordenadas N=1640854m y E=4608107m en línea quebrada, en sentido norte, en distancia 220m hasta el punto 96 de coordenadas N=1641010m y E=4608100m colindando con PEDRO Y VICENTE ALVAREZ, y encierra.

Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa

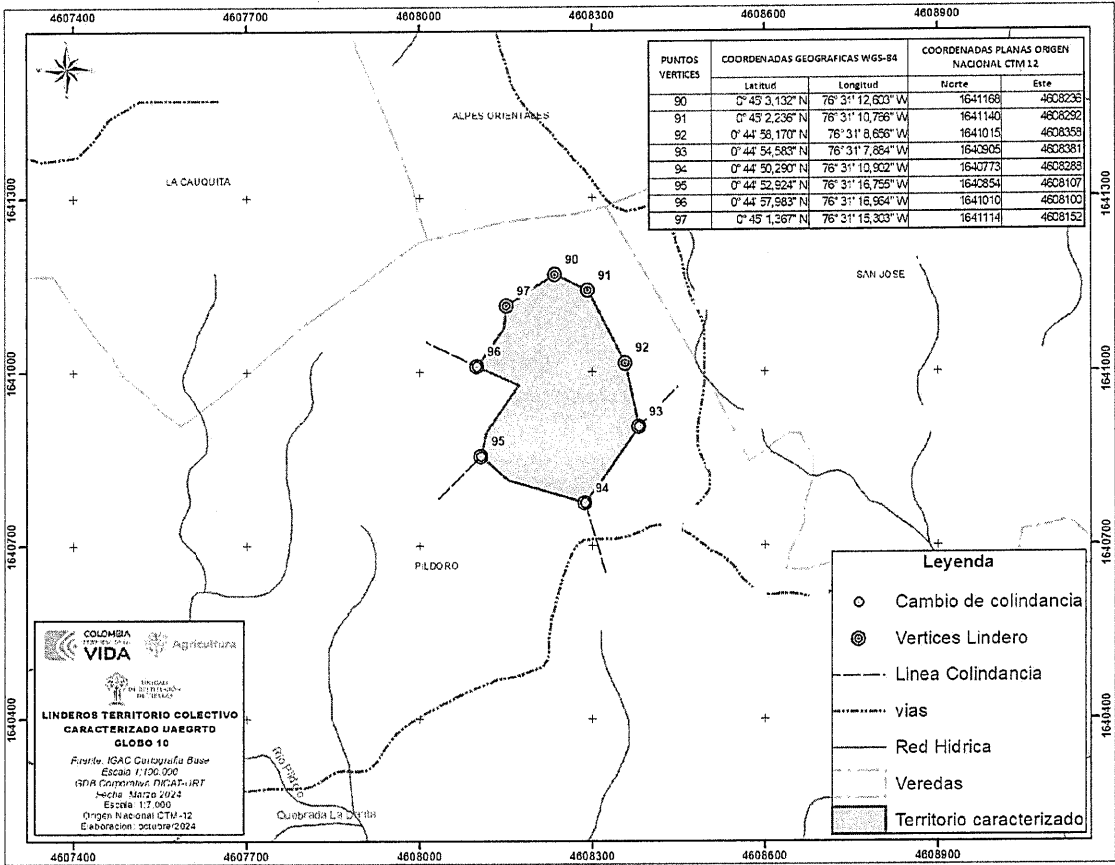
Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: “Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Cuadro 20. Coordenadas de los vértices del globo 10 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.

PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS-84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM 12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
90	0° 45' 3,132" N	76° 31' 12,603" W	1641168	4608236
91	0° 45' 2,236" N	76° 31' 10,766" W	1641140	4608292
92	0° 44' 58,170" N	76° 31' 8,656" W	1641015	4608358
93	0° 44' 54,583" N	76° 31' 7,884" W	1640905	4608381
94	0° 44' 50,290" N	76° 31' 10,902" W	1640773	4608288
95	0° 44' 52,924" N	76° 31' 16,755" W	1640854	4608107
96	0° 44' 57,983" N	76° 31' 16,964" W	1641010	4608100
97	0° 45' 1,367" N	76° 31' 15,303" W	1641114	4608152

Fuente. IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

Mapa 20. Linderos globo 10 del territorio caracterizado del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Juanambú Campo Alegre Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueto del pueblo Nasa.



Fuente: IGAC cartografía base Escala: 1:25.000; ITE Informe Técnico Étnico UAEGRTD.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-Mocoa

Resolución Número RGE 0725 del diciembre de 2024 Hoja N°. 43

Continuación de Resolución RGE 0725 del 2024: "Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con ID 1064518 del territorio colectivo del Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo".

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la representante legal del territorio colectivo del Resguardo Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, perteneciente al pueblo indígena Nasa, ubicado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo.

TERCERO. Comunicar a los terceros que puedan tener interés en el presente proceso de restitución, para lo cual debe hacerse pública la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente del territorio colectivo en la página electrónica de la UAEGRTD, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011.

CUARTO. Contra la presente resolución procede recurso de reposición, el cual podrá presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Mocoa, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.


DIANA SILVA MONTEALEGRE
DIRECTORA TERRITORIAL PUTUMAYO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

Proyectó: Zulieth Tovar Cabezas, Profesional Jurídico Área Étnica DT Putumayo 
Revisó: Oscar Burbano, Profesional Catastral Área Étnica DT Putumayo / 
Revisó: Eduardo Efrén Cuesvas, Coordinador Área Étnica DT Putumayo / 
Vo.Bo: María Ximena Tobar Pantoja, Profesional Especializado Dirección de Asuntos Étnicos - UAEGRTD
Gustavo Adolfo Imbacuan, Líder Dirección de Asuntos Indígenas y Rrom de la Dirección de Asuntos Étnicos
- DAE /  /

ID: 1064518.

RD-CR-MO-08
V2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/08/2020
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección territorial Putumayo-
Mocoa